

EL SOCIAL DEMOCRATA

(Organo Oficial del Partido Social Demócrata al servicio de la Segunda República)

A NOVI Vale **₡ 0.10 Cts.**

San José, Costa Rica, Sábado 13 de Noviembre de 1948

No. 23

Dirige: EUGENIO RODRIGUEZ VEGA
Redacción: Comité de Prensa del Partido
Teléfono: 4595

Administra: Comité Administrativo del Partido
Teléfono: 1814

Apartado de Dirección y Administración; N° 1360

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—TOMAS JEFFERSON.

LA REACCIÓN CONTRA EL GOBIERNO ES UNA REACCIÓN DE BOLSILLO LASTIMADO

SÓLO LOS TRAIADORES Y LOS IRRESPONSABLES NO SE PREOCUPAN POR LAS ELECCIONES DEL MES ENTRANTE

Hay un sector bastante numeroso de los que no quieren meterse en política. A esta clase de costarricenses vale la pena recordarles que Calderón Guardia obtuvo 90 mil votos en 1940 por causa de los que no se preocupaban mucho de las cuestiones políticas. Así, por no meterse en política en 1940 tuvo que soportar Costa Rica una sangrienta guerra civil.

La culpa gravísima de elegir a Calderón en 1940 corresponde a miles de costarricenses que en aquel entonces "no querían nada con la política". Es culpa de todos los ciudadanos que, como ahora, se creen muy honrados porque no quieren saber nada de los partidos ni de las elecciones.

Calderón era un hombre. Pudo quitarse en un violento proceso de justicia popular que acudilló don José Figueres. Pero una Constitución es algo más serio. Una Constitución no puede hacerse a un lado fácilmente. Una Constitución es la ley suprema del país por 75, 100 o más años, según que pueda traducir en menor o mayor grado las aspiraciones del pueblo.

Que voten todos los ciudadanos. Que se preocupen por esta campaña. Que pregunten acerca de la importancia de la Constituyente. Son muy torpes los dirigentes calderonistas y comunistas que andan pidiendo a sus amigos que no voten el 8 de diciembre. Son muy torpes porque la nueva Constitución también es para ellos y para sus hijos.

Hay, entre algunos sectores de ciudadanos, un indiferentismo peligroso acerca de las elecciones del 8 de diciembre. Este indiferentismo, que tiene causas superficiales que no deben tener un carácter tan decisivo, puede ser causa de grandes males para el futuro de Costa Rica.

"YO NO ME METO EN POLÍTICA"

Algunos ciudadanos, que llevan una vida honrada y de trabajo,

creen cumplir con su deber al realizar sus trabajos personales, de índole privada. Atienden a su oficina, laboran en su almacén o en su pulpería, trabajan en su taller o siembran su campo. Creen que con eso han servido al país suficientemente, pero se equivocan medio a medio. Sus ocupaciones personales privadas, aún cuando son fuente de bienestar para todos, no llenan todo el campo de acción de un buen ciudadano.

—"Yo no me meto en política".

dicen estos costarricenses a que nos estamos refiriendo. Y agregan que ya la política pasó; que ellos cumplieron con su deber luchando por el triunfo de la Oposición, y ahora van a olvidarse de todo lo que huele a política. Si oyen un discurso por radio, cambian de estación; si ven a un orador en una plaza, cambian de calle; si se encuentran con un artículo en un periódico sobre estas temas, vuelven la página. "Ya estoy aburrido de estas

Pasa a la Pág. OCHO

Ciertos señores incoloros que no movieron un dedo por el triunfo del Ejército de Liberación Nacional, no quieren ahora colaborar en la gran obra de la reconstrucción nacional. Estas gentes que le dicen a la Junta que se vaya "porque no tiene la confianza nacional", no se están preocupando por el bienestar de su patria sino por el bienestar de sus bolsillos.

Ahora, cuando no hay peligro alguno; cuando no hay brigadas que amenacen ni comunistas que insulten; ahora, cuando no hay que coquetear con Calderón Guardia para salvar el dinero o la vida, han reventado los "valientes". Van a los periódicos de los capitalistas a atacar a don José Figueres, y hablan como si fueran defensores del pueblo. Son muchos los "licos" que han salido, con una valentía que les echamos de menos cuando estaba Figueres en el sur organizando el Ejército de Liberación Nacional.

"El Social Demócrata" quiere decir las verdades que todo el mundo comenta. Las verdades acerca de los "polticos". Las verdades acerca de los motivos que los impulsan a actuar. Por eso decimos claramente que la campaña de algunos sectores del capitalismo nacional contra el gobierno de Figueres, no se basa en ningún interés nacional; se basa, por lo contrario, en egoístas razones económicas. Esta es la verdad lisa y llana.

Hay que mantener las grandes medidas de reforma económica. Ni un paso atrás en esta materia. Que la Junta se mantenga firme para detener cualquier maniobra de los sectores antiprogresistas, que están viendo buena la oportunidad y a ra derumbar toda la obra revolucionaria de Figueres. Ni un paso atrás.

La sorda campaña que contra la Junta de Gobierno vienen librando algunos malos costarricenses — entre los que se cuentan ciertos sujetos incoloros que se caracterizan por su indefinición permanente — ya se libra con caracteres más fuertes. Cada día alcanzan un tono más alto, hasta alcanzar en los últimos días un término de intolerancia insoportable.

UNA CUESTION ECONOMICA

La reacción suscitada últimamente por sectores adinerados contra la Junta de Gobierno, y con-

cretamente contra la obra revolucionaria de don José Figueres, es una reacción del que grita por que le tocan el bolsillo. Nosotros mismos hemos hecho algunas objeciones de forma, a los procedimientos seguidos por algunos ministros. Pero apoyamos con todo calor, con toda pasión, la obra revolucionaria de Figueres.

Ahora, ciertos señores cobardes que cuando la guerra civil se fue ron de vacaciones, están diciendo que la Junta de Gobierno debe irse porque no tiene la confianza nacional y tienen la audacia de decirlo con todas las pala-

bras, en los momentos mismos en que la Junta presidida por Figueres hace sacrificios inmensos por planear grandes proyectos en beneficio del pueblo costarricense.

Estas gentes están brincando porque les han tocado el bolsillo. Esta es la verdad escueta y desnuda y nosotros lo decimos claramente, sin eufemismos de ninguna clase.

Estas gentes no están preocupadas ni por el bien de la patria ni por el bien de sus conciudadanos. Sólo se preocupan por el bien de sus bolsillos. Esta es una verdad de a puño que "El Social Demócrata", un periódico que dice la verdad, se complace en decir con todas las letras.

LOS "LICOS" SALEN A LA LUZ

Ahora, cuando no hay peligros. Ahora, cuando no hay brigadas de choque que amenacen ni comunistas que insulten. Ahora, cuando no hay que coquetear con Calderón Guardia para salvar el dinero o la vida, ahora, pues, han reventado los "valientes". Van a los periódicos a dar reportajes, atacando a la Junta y al Presidente Figueres. Se hacen llamar representantes del pueblo, y actúan como si hubieran sido los defensores y salvadores de Costa Rica. Son muchos los "licos" que ahora han salido a la luz del día a decir sus resentimientos o sus protestas. Son ahora muy valientes para decir lo que piensan, con una valentía que les echamos de menos cuando Figueres estaba en el Sur organizando su Ejército de Liberación Nacional. Estas personas que aconsejan a la Junta de Gobierno que se vaya a la casa "porque no tiene la confianza nacional", son las mismas que, cuando muchos costarricenses se jugaban la vida en los campos de batalla.

Pasa a la Pág. CINCO

La Junta trabaja para la nacionalización de las fuerzas eléctricas

De gran trascendencia para el futuro del país, especialmente para la industria nacional, los planes de electrificación en que está empeñado el gobierno de Figueres.—Se adelanta una política en grande en esta materia, que venga a sentar las bases para la progresiva industrialización del país.

En la asamblea celebrada la semana anterior en el Teatro Nacional, don José Figueres analizó por más de dos horas el problema eléctrico. Es la primera vez en muchos años que un gobernante explica al pueblo personalmente, un problema de tal trascendencia. Don José Figueres sabe lo que está haciendo en este asunto, pues lo estudió a fondo en los Estados Unidos.

Existe el plan de crear el Instituto Nacional Eléctrico o Corporación Nacional de Electricidad, que tendrá a cargo suyo la orientación y planificación del futuro desarrollo eléctrico del país.

No hay duda de que uno de los principales problemas que afronta el país es la carencia de suficiente energía eléctrica para su desarrollo agrícola e industrial. Así lo ha comprendido el gobierno de don José Figueres, que, desde el principio, se preocupó por estudiar detenidamente este problema fundamental.

FIGUERES ENTIENDE LA COSA

Don José Figueres, personalmente, es el que tiene mayor preocupación de resolver de una vez por

todas este problema. El conoce el asunto no por referencias, o por lo que le digan los periódicos, o aun por las opiniones de los técnicos: él mismo es un técnico en cuestiones eléctricas, graduado en los Estados Unidos. Por eso comprende totalmente el problema; por eso tiene conciencia de lo que significa para el país tener energía eléctrica abundante para el desarrollo de la agricultura y de la industria.

En Costa Rica hemos vivido de palabras. La mayoría de nuestros gobernantes han conncido de ofidas

los problemas, descargando por eso sus responsabilidades en un grupo de personas entendidas en la materia. Es raro el caso de un hombre como Figueres, que conoce por propia experiencia los asuntos; que los ha vivido; que los ha sufrido en su propia carne.

Por eso ahora, cuando se discute y se planea sobre las posibilidades eléctricas de la nación, los costarricenses tienen la plena seguridad de que Figueres no será engañado por el grupo que lo rodea, ni por los penseros de la compañía extranjera que se entiende con el negocio eléctrico, porque Figueres conoce a fondo el problema, en todos sus detalles y en todas sus posibles consecuencias. Ya lo hemos dicho repetidas veces en este semanario: Figueres es un hombre de trabajo, no un hombre de teorías.

1). LA SOLUCION LOCAL

Figueres ha explicado que hay 3 soluciones posibles para el problema eléctrico: una solución local, una solución a base de compañía extranjera, y una solución que consiste en aprovechar la energía eléctrica en toda su intensidad y en beneficio exclusivo del país.

La solución local consiste en esto: cada localidad, cada pueblo del país, hace frente a sus propias necesidades. Es el caso de Heredia, que por propio esfuerzo está construyendo su planta eléctrica. Esta solución local presenta grandes in-

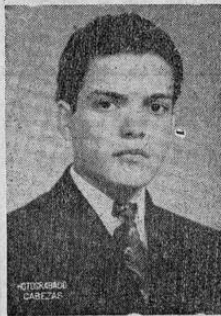
Pasa a la Página OCHO

Llegó la hora de las definiciones

Conquistada la libertad política la tarea inmediata y realizar es conquistar la libertad económica, que le permita al trabajador obtener la alimentación suficiente y adecuada para él y los suyos; la ropa necesaria; la casa decente y saludable y todas las posibilidades de la cultura.

Si en la nueva Constitución no se dan garantías verdaderas, efectivas, a los trabajadores, la culpa no es de nadie, es de nosotros mismos, porque los trabajadores somos la mayoría y somos los que elegimos. Los trabajadores podemos imponer nuestra voluntad por medio del voto, porque constituimos el mayor número.

Palabras del compañero Luis Alberto Monge —tercer puesto en nuestra papeleta— en la ONDA LIBRE del miércoles



COMPAFÑEROS...

Los trabajadores estamos un tanto confundidos, un tanto ignorantes en cuanto a la importancia y significación de la campaña electoral presente. No sabemos muy bien lo que es una Constituyente. Y que conste, que no sólo a los trabajadores les sucede lo anterior. Existen numerosas personas que se las dan de intelectuales, y también permanecen indiferentes como si nada fuera a suceder en Costa Rica. En los trabajadores se explica que no ten-

gan una mayor comprensión de ciertos hechos políticos sociales, porque nos resulta difícil, más bien imposible, poder concurrir a un colegio o a una universidad. Y esto lo decimos para que no se piense que sólo los trabajadores no entendemos las cosas. Hay muchos que pueden y deben saber las cosas y sin embargo no las saben.

Pasa a la Pág. CUATRO

Muchos sienten nostalgia del pasado

Insisten en que debemos volver a los tiempos de don Cleto y don Ricardo, pero no precisan en qué quieren volver atrás: si en materia política, o en avance social, o en progreso económico.

Porque al decirse así, simplemente, que se quiere volver al pasado, podría creerse que se quieren desconocer todos los derechos adquiridos desde entonces.

En los periódicos de los últimos días, algunas personas y grupos han venido publicando una propaganda muy curiosa, a la que no vamos a referirnos en tono airado; nos hemos hecho el propósito de no hacer ataques contra ninguno de los grupos políticos que intervienen en la actual campaña. Por eso vamos a referirnos a la propaganda citada, apenas a un tono de duda o de interrogación.

Habrán notado los lectores que

estas personas hablan de "volver a los tiempos de don Cleto y de don Ricardo". Nosotros, francamente, no logramos entender qué cosa significan estas palabras. Y venimos aquí a plantear nuestras dudas.

Volver al tiempo de don Cleto y don Ricardo. Significa, entre otras cosas, derogar el impuesto del 10%, deshacer la nacionalización bancaria, no pensar más en los grandes planes de Figueres pa-

Pasa a la Pág. CINCO

EDITORIAL

RECORDANDO EL PACTO ULATE-FIGUERES

En estos días se ha vuelto a decir —ahora con mayor insistencia— que la próxima Asamblea Nacional Constituyente tiene algunas funciones que no le corresponden, según lo indican la doctrina y la experiencia reciente de algunos pueblos hermanos.

En una polémica de hace algunos días —polémica que terminó con el triunfo resonante de nuestro Partido— nosotros demostramos, con argumentos irrefutables, que a la Asamblea Constituyente no le caben funciones legislativas: que sus labores se reducen a dictar una nueva Carta Fundamental, incorporando al nuevo orden jurídico, expresa o tácitamente, la legislación dictada hasta el día en que la Junta de Gobierno derogó la Constitución de 1871.

Ahora, y con tono cada vez más decidido, han salido a decir algunos que la función de legislar le corresponde a la Asamblea Constituyente. Y que, por lo tanto, la Junta de Gobierno no podrá dar más leyes desde el momento en que la Asamblea se instale en el próximo mes de enero.

No habíamos hecho caso a estas insinuaciones porque quienes las hacían habían sido personas que en la campaña pasada fueron opositoristas descoloridos, o "políticos" de ocasión que sólo surgen cuando se habla de una transacción política. Pero recientemente han opinado lo mismo algunos ciudadanos acerca de cuyo anterior opositorismo no puede dudarse. Nada menos que un candidato del Partido Unión Nacional, ha sostenido públicamente que una vez instalada la Asamblea Constituyente debe pasar a ésta la función legislativa que ha tenido hasta el momento la Junta de Gobierno.

Como el asunto tiene dudas para algunos, según lo estamos demostrando, vale la pena recordar algo que muchos olvidan: el Pacto Ulate-Figueres firmado poco después de asegurado el triunfo de la guerra del Ejército de Liberación Nacional. Este pacto es un documento supre-

mo en todo lo que se refiera a la vida política del país a partir de entonces.

Cuando se presentaron algunos malentendidos que amenazaron dar al traste con el reciente triunfo de las armas de la liberación costarricense, el Partido Social Demócrata se movilizó con todos sus recursos para evitar un rompimiento. Después de largas discusiones y vigias, nuestro Partido presentó la fórmula que luego fué el Pacto Ulate-Figueres que todos conocen.

Dijimos atrás que ese Pacto es un documento supremo. Y no puede ser de otra manera. Antes, cuando mangleaban la política nacional sujetos sin responsabilidad y sin moral, los pactos entre los políticos o entre los partidos, eran cosa sin valor. Se ponía la firma con la seguridad plena de que se adquiría el derecho para violar el compromiso en cuanto las circunstancias así lo indicaran.

Pero ahora el país vive otro clima moral. Los compromisos entre dos figuras tan altas y tan significativas como la de don José Figueres y la de don Otilio Ulate, son cosa sagrada que no puede violarse. Y estamos seguros que ninguno de los dos permitirá que nadie ni siquiera insinúe la posibilidad de irrespectar un documento tan importante.

Se insiste mucho en la ratificación de la elección presidencial de don Otilio Ulate. Nosotros, por boca de nuestra autoridad suprema —la Convención Nacional— hemos dicho repetidas veces que iremos a la Constituyente a declarar que la elección de don Otilio es para nosotros indiscutible y firme. Pero no se ha dicho que algo tan importante como eso es garantizar la firmeza y la solidez de la obra revolucionaria que está emprendiendo la Junta de Gobierno bajo la dirección de don José Figueres.

Este periódico se permite recordar a todos los costarricenses, especialmente a los candidatos a diputados para la Asamblea Nacional Constituyente, otro aspecto del Pacto Ulate-Figueres que ellos olvidan. Es cierto que

en es documento se habla de ratificar la elección presidencial de don Otilio Ulate. Pero se habla también de que la Junta de Gobierno gobernará por año y medio —o dos años, si así lo decide la Constituyente— cumpliendo ella, en todo este tiempo, con la función legislativa. Porque otra cosa no significa la declaración contenida en el Pacto Ulate-Figueres de que la Junta "gobernará sin Congreso".

Tanto interés tiene para los costarricenses que se ratifique la elección presidencial de don Otilio Ulate, como que se respete el derecho de dictar leyes que le corresponde a la Junta de Gobierno.

Por allí se ha pedido, con intención clara de violar el Pacto Ulate-Figueres, que en cuanto la Asamblea Constituyente se instale la Junta deje de cumplir con su función legislativa. La pretensión nos parece absurda, porque el Pacto citado la prohíbe en forma expresa y terminante. No hay dudas ni interrogaciones al respecto. El Pacto es un documento lo suficientemente claro, para que se venga ahora a tratar de torcer su significado o de variar sus mandatos.

Decíamos antes que no nos preocupa mucho que los señores descoloridos que nada ayudaron a la liberación de Costa Rica, estén pidiendo a la Junta de Gobierno que renuncie a su facultad de legislar. Ellos lo que pretenden es impedir que se cumpla la obra revolucionaria que está llevando a cabo el Gobierno de Figueres.

Lo que parece inconveniente es que todo un candidato del Partido Unión Nacional se sume a esas voces, y aconseje irrespectar lo que en el Pacto Ulate-Figueres es cosa decidida: que la Junta de Gobierno debe gobernar todo su período sin Congreso.

Pensábamos que la solidez del Pacto Ulate-Figueres era cosa indiscutible. Pero como se insiste en torcer algo que es absolutamente claro y definido, hemos querido fijar, editorialmente, nuestra posición irreductible.

Lo que puede y no puede hacer la Asamblea Nacional Constituyente

Para abordar este delicadísimo tema o mejor dicho para contestar a esa inquietante pregunta, juzgo yo que, es preciso que haga una aplicación de las doctrinas relativas a la PRODUCCION ORIGINAL DEL DERECHO Y AL PODER CONSTITUYENTE al momento político-jurídico que viven los costarricenses.

Y, cuando uso la expresión "momento político-jurídico que viven los costarricenses" quiero significar la actitud de nuestro pueblo en lo referente a organismos políticamente, es decir, organizarse como totalidad de hombres que tienen la facultad de autolimitarse e imponerse sus propios rumbos, con miras a conseguir lo que ellos juzgan más conveniente para sus más y mejor ajustados a su cultura, tradición, necesidades comunes, planes a realizar unidos, en suma, lo que mejor les parezca para su vida, presente y futura. Derivándose de ahí, como consecuencia obligada, normas jurídicas cuyo conjunto orgánico será el sistema de De-

Recibimos de don Otto Rojas Vargas una interesante colaboración acerca del problema de moda: Las facultades que tendrá la próxima Asamblea Nacional Constituyente. Con mucho gusto damos a publicidad este trabajo, agradeciendo al autor su gentileza. Por demás está agregar que el señor Rojas Vargas es responsable exclusivo de la tesis filosófico-jurídica aquí esbozada.

recho de los costarricenses, con todas las consecuencias —buenas o malas— que la vigencia de un sistema jurídico y su aplicación por los hombres a él sometidos, trae consigo.

Para mayor claridad y de acuerdo con lo que en esta primera parte me propongo; voy a seguir la exposición en la siguiente forma: iré trayendo a cuento cada uno de los hechos importantes en lo conducente y trataré de explicarlos a base de las doctrinas que arriba anoté.

CAIDA DEL REGIMEN UOE PRESIDIO EL SR. LICENCIADO DON TEODORO PICADO M.

Al caer el anterior régimen cayó

con él el ordenamiento jurídico vigente en aquél entonces. Como consecuencia de este quedó el conglomerado social costarricense carente de un sistema jurídico, y como tal, orgánico y conexo, que reuniera los caracteres esenciales de la juridicidad.

"Ahora bien, la validez de todas las normas de un orden jurídico viene a desembocar, al fin, esto es, a fundamentarse en última instancia, en la CONSTITUCION —entendiendo por constitución la norma que determina la suprema competencia del sistema jurídico, es decir, la suprema autoridad del Estado".—Así, pues, el derrocamiento del régimen del Sr. Picado M. constituyó y sigue constituyendo la solución de continuidad, el abismo

que separó y separa, el viejo sistema jurídico unido a aquél gobierno del ordenamiento jurídico del futuro (y en lo que queda de la hora actual) ajeno al presente y subsiguiente estado de cosas, en lo que mira al gobierno.

He dicho que, la Constitución es la base, el fundamento, de todas y cada una de las normas jurídicas, vigentes en un determinado pueblo y en un cierto momento.

La suprema autoridad del Estado en aquél régimen y todas las demás autoridades directivas fueron derrocadas, al igual que la Constitución que las establecía como tales, a resultados de los hechos revolucionarios. Y, como si los hechos de guerra no hubieran bastado a tal fin, los señores Miembros de la "Junta Fundadora de la Segunda República" consagraron, mediante decreto, la caducidad de la Norma Fundamental (Constitución de 1871), le quitaron de nueve, ya que primero se la quitaron con las armas, la vigencia, es decir le negaron su carácter de norma jurídica. En tales virtudes, es claro que no tenemos, hoy por hoy, un ordenamiento jurídico (positivo), sino únicamente normas jurídicas incoexas unas con otras, sin guardar gradación, derangos, ni de generalidad, en fin, como decimos comúnmente, "leyes sueltas".

Quiero dejar claramente expresa do, y a modo de aclaración obligada, que, una cosa es la norma de convivencia social como construcción jurídica-formal, y otra muy distinta de la primera aunque ordenada como conducta obligatoria en la hipótesis prevista por aquélla, el contenido de la norma, en sentido jurídico positivo.

Haciendo una metáfora, como tal inexacta en parte, hay que decir que, una cosa es la vasija y otra el líquido o sustancia que eventualmente contenga. Siendo así que, las conductas obligatorias en las hipótesis previstas por las normas jurídicas hoy vigentes, pueden ser, y sin duda en la mayor parte de los casos son, idénticas a las que contenían las normas del sistema jurídico del anterior régimen, como ya he dicho, caducó. Pero ía

FERRETERÍA
EL MERCADO
Napoleón Campos Ortiz
tenemos todo lo que usted necesita en el ramo de ferreteria
A LOS MEJORES PRECIOS
TELEFONO 2975 APARTADO 1700

vigencia de aquélla norma, el porqué de su vigencia y por ende de su obligatoriedad, difiere fundamentalmente de las normas jurídicas hoy vigentes. En su condición de normas, en sentido jurídico positivo, las de la Primera República nada tienen que ver con las de hoy. Ya que aquéllas lo eran por mandarlo así una Constitución, la del 71, hoy caduca y por estar a cargo de su promulgación y aplicación —conforme a los mandatos de aquélla— individuos que fueron quitados violentamente de sus cargos.

En cuanto al apoyo que aquél estado de cosas tenía no eran más que, por un lado la fuerza de las armas y por el otro una opinión pública mínima y sin arraigo. Mientras que las normas de hoy, en sentido jurídico positivo, apoyan su vigencia, precisamente en los hechos, hombres y opinión pública predominante y mayoritaria, que constituyen, sin duda alguna, la negación del porqué de la vigencia de las normas de ayer. Hecha esta necesaria digestión me reintegro al tema principal.

Creo haber demostrado que los costarricenses no tenemos en la hora presente un sistema jurídico vigente, como un todo unitario y

conexo, ya que como he dicho, falta la norma fundamental, en suma una Constitución que sirva de base a todas las demás normas, a más de las razones aducidas.

Estamos, pues, ante la necesidad de dotarnos de una Constitución, en este caso PRIMARIA o primera, ya que, por las razones dichas, la Ley Suprema que nos demos no se puede fundar en una preexistente.

De ahí que, de las dos formas que hay para producir derecho, por lo dicho y en fuerza de las circunstancias, tenemos que echar mano de la que se conoce con el nombre de "PRODUCCION ORIGINAL", y de ninguna manera del procedimiento de "PRODUCCION DERIVATIVA" de Derecho. "PRODUCCION ORIGINAL", que es aquella en que se crea la norma fundamental de un sistema u orden y da nacimiento al mismo, sin apoyo en ninguna norma jurídica positiva previa, por ejemplo: el establecimiento de una comunidad jurídica en un territorio no perteneciente a ningún Estado; la fundación de un nuevo Estado, como ocurrió con el Imperio alemán en 1870, y asimismo, con la fundación de la República Checo-

Pasa a la Pág. TRES

EL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

Ha nominado a distinguidos ciudadanos de la PROVINCIA DE PUNTARENAS en puestos destacados de su papeleta:



5º Lugar
RICARDO CARBALLO M.

12º Lugar
RODRIGO J. CARAZO

16º Lugar
PEDRO JOSÉ GARCÍA



VOTE por el PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA, el único que dió representación preferente a la Provincia de Puntarenas

D. JOSÉ FIGUERES,

Presidente de la Junta de Gobierno

EL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

defenderá en la Asamblea Nacional Constituyente su obra revolucionaria, que es necesario mantener como base de la Nueva Costa Rica



LO QUE DECÍAMOS ENTONCES

ORGANIZACIÓN PARA LA VICTORIA

"El principio democrático de las Convenciones populares lo ha impuesto en Costa Rica el Partido Social Demócrata. Antes de fundarse nuestro Partido, los problemas políticos nacionales se resolvían en oficinas particulares sin que los hombres del pueblo tuvieran ninguna intervención. Nada tenía que hacer el hombre corriente en las tertulias de club y de bufete en que los dirigentes políticos disponían a su antojo de la suerte de los partidos.

Nosotros hemos venido poniendo en acción el principio de las Convenciones populares, como una forma de que los campesinos, los obreros, los empleados públicos afiliados a nuestro Partido, tengan una intervención directa en la marcha de todos los asuntos. Hoy, contra el prece de muchos dirigentes, hemos logrado imponer las Convenciones.

El próximo jueves 13 de febrero los costarricenses de la oposición harán una definitiva afirmación de la voluntad colectiva. Harán la única afirmación que se puede hacer en este país y en este tiempo. No se reduce el acto trascendental, como algunos suponen, a nombrar un jefe más o menos distinguido que saludará luego a los delegados con palabras más o menos entusiastas. La convención del jueves será una de dos cosas: o la tumba de la Oposición, si los delegados creen posible un "entendimiento" con el gobierno y el planeamiento de una lucha en términos verosímiles; o bien el triunfo de nuestros ideales porque de allí salga la voluntad indomable de lucha y de pelea.

En la Convención del 13 debemos prepararnos para soportar el vasallaje; si es que demostramos ser incapaces de la organización para la victoria.

La lucha ya no puede plantearse en Costa Rica en términos de su vida y de moderación porque los hombres de gobierno no quieren que les cosas se planteen en ese terreno. No existe más la remota posibilidad de que sea posible por más tiempo una política de tibiezas y de consideraciones frente a un gobierno inescrupuloso que se ha despreñado de los últimos asideros éticos que podían restarle.

Ya el Partido Social Demócrata ha declarado oficialmente, que no apoya a ninguno de los candidatos a la Jefatura de la oposición aunque ha hecho ver qué condiciones debe tener el hombre que aspire a dirigir una lucha como la que se avecina. Pero si no tenemos un candidato, si tenemos una política: nada de colaboración, nada de transacciones, nada de entendimientos; lucha sin cuartel contra el régimen.

Hemos venido proponiendo desde hace algunos años una batalla inaudible que debe plantearse ahora. En el camino de desencantos que don Teodoro Picado ha hecho recorrer a muchos que alguna vez creyeron en su sinceridad, han ido quedando poco a poco, las últimas consideraciones al régimen que soportamos. Y hoy, dichosamente, todos los hombres de

la oposición dicen lo que nosotros venimos diciendo desde hace tiempo; que es inútil organizarnos para la lucha electoral, porque los hombres de gobierno carecen de la honestidad y la limpieza necesarias para presidir unas elecciones libres. Ha llegado, entonces, el momento de que cada uno asuma las responsabilidades que se le señalan, para que ponga en la realidad de los hechos lo que viene diciendo en artículos y en discursos.

Nada hay de imposible para una mayoría de hombres, cuando saben que están luchando por algo que tienen el necesario coraje para defenderlo. En la Convención del 13 de febrero, los costarricenses decidirán, en forma definitiva, si están dispuestos a soportar la inmorality política de las impostaciones oficiales, o si ya han decidido organizarse para rescatar por la fuerza de la libertad de sufragio y la decencia administrativa. Es la última oportunidad que tienen los partidos de oposición en Costa Rica para nombrar un jefe común, quien tendrá a su cargo la suprema responsabilidad de organizarnos para la victoria.

El jueves entrante, pues, será el punto de partida de muchas cosas que debían haberse iniciado desde nace tiempo, pero que han venido siendo postpuestas por razones infantiles.

El paso del tiempo ha venido a demostrar palpablemente que no andaba descaminado el Partido Social Demócrata cuando pregonaba una política de desconfianza en frente de las promesas oficiales. Hoy, ningún hombre sensato pone ojos al sangriento cinismo de don Teodoro Picado y compañía, que se empeñan en adormecer el pueblo costarricense con el juego de las bellas promesas. Con el juego elegante de las farsas bien arregladas que introdujeron en Costa Rica el bondadoso Doctor.

Un organismo responsable y prestigioso como el Tribunal Nacional Electoral, integrado por hombres en cuya honestidad nadie ha puesto duda, declaró el jueves que hay desconfianza popular frente a las promesas oficiales, y que dará un plazo prudencial para observar la futura actuación del gobierno. De esta manera, hasta hombres sin pastas políticas como los señores que integran el Tribunal Nacional Electoral, vienen a decir a los costarricenses que consideran grave a situación política, dando un plazo para que el oficialismo ponga en acción medidas claras en defensa del sufragio.

Pero si ese organismo ha dado un plazo, los partidos de oposición consideran —al menos al Partido Social Demócrata en cuyo nombre hablarlos— que ya no hay tiempo para otorgar "márgenes de confianza". El gobierno ha venido burlando repetidamente sus promesas, de tal modo que ya se han agotado las reservas de confianza en el régimen.

Co neste programa político se reunirá la Convención del jueves. La lucha tendrá que librarse entre una oposición organizada y un gobierno impopular. Y en esta

QUE PUEDE Y QUE ETC.

Viene de la Pág. DOS—

eslovaca y de la República de Polonia en 1918; ASIMISMO LA REVOLUCION, EL GOLPE DE ESTADO Y LA CONQUISTA TRIUNFANTES".

"Cuando surge un orden jurídico por vez primera, es decir, sin apoyarse sobre ningún otro orden positivo anterior es claro que representa una producción originaria: es decir, brotan normas que no hallan su razón de validez en otras normas, porque van a inaugurar un sistema y, por tanto, constituyen normas primeras. Esas normas primeras no pueden aducir un fundamento de legitimidad jurídica dimanante de un previo sistema, puesto que uno lo hay. Podrán aducir otro tipo de explicación o justificación histórica, política, ética —en suma, un juicio de valor— pero no una legitimidad jurídica".

Tales los frutos de la labor de la Asamblea Nacional Constituyente próxima a elegirse y constituirse.

A fin de aclarar algunos puntos y términos que he traído a colación y, también, para dar el metro con el cual se ha de medir la mayor o menor juridicidad de los Decretos emitidos por la "Junta Fundadora de la Segunda República" en el tiempo que llevamos de ser sus gobernados, me voy a permitir hacer una digresión (trayendo a cuento algunos párrafos explicativos de la materia, que yo refuto concisamente y sabios en grado sumo, ahí van:

"Ahora bien, he de reiterar dos advertencias, que he esbozado ya. En primer lugar, nótese que la constatación de que he nacido —o está naciendo— nuevo Derecho no significa de ninguna manera una aprobación valorativa de su contenido. El nuevo Derecho puede resultar mejor que el anterior, más justo, más adecuado a las circunstancias sociales y a las necesidades de la colectividad, como verbigracia ocurrió con el Derecho surgido de la Revolución Francesa, en relación con el derrocado del antiguo régimen. O, por el contrario, el nuevo Derecho surgido del golpe violento puede representar algo mucho peor que el derrocado, como, por ejemplo, ocurre con el orden creado con algunas revoluciones de nuestro tiempo, en el viejo continente, que significan una pura regresión y un agente de rebarbamiento —aparte de que en dichos regímenes, hay un gran volumen de arbitrariedad, que no es Derecho ni justo ni injusto, sino pura fuerza bruta al servicio del capricho".

"En segundo lugar, he de hacer

lucha no habrá ya ninguna fe en que los oficialistas puedan actuar honestamente. Han demostrado su inmoralidad a lo largo mucho tiempo, y es hora ya de que nos preparemos para librar la lucha que se ha estado posponiendo.

El Partido Social Demócrata llega a la Convención el 13 de febrero con el mismo pensamiento que ha venido sosteniendo: nada de colaboración, nada de transacciones, nada de entendimientos; lucha sin cuartel contra el régimen".

(Editorial de este periódico del 8 de febrero de 1947).



ABSTENCIONISMO POLÍTICO

Durante muchos años existió en Costa Rica, especialmente después de haber desaparecido del escenario político las grandes figuras del liberalismo de fines del siglo pasado, una tendencia a no tomar ninguna participación en las campañas políticas que cada dos años servían para decidir la orientación general del país. Ese enfriamiento del interés por las cuestiones políticas fue el que llevó al país a gobiernos tan dañinos como el de Calderón Guardia y el que ha hecho necesario que para poder volver a incorporarnos a la marcha del progreso, los costarricenses hayamos tenido que librar una lucha tan dolorosa y larga y que debamos comenzar de nuevo con la promulgación de una nueva Constitución.

Pese a toda la dolorosa experiencia que no puede menos que haberse adquirido durante los años de lucha para reconquistar la libertad y que puso bien en manifiesto la necesidad de que ni por un momento se descuiden los ciudadanos de la forma en que se manejan los asuntos públicos, pareciera existir en el ambiente una tendencia a despreocuparse de la forma en que se resuelven las elecciones del ocho de diciembre en que se han de designar los diputados a la Asamblea Constituyente. Esa tendencia, que ya fuera objeto del discurso pronunciado por don Otilio Ulate el lunes pasado, puede representar la causa de muchos males para el futuro de Costa Rica así como la despreocupación de los años anteriores a Calderón tuvo mucho que ver con los malos gobiernos con que terminó la Primera República.

Además de los factores que apuntara el señor Presidente Eleto, existen otros muchos que puedan justificar que el abstencionismo pueda llegar a producirse. El hecho de que por espacio de cuatro años no hubieran cesado nunca las actividades políticas y la forma absorbente y apasionada en que todos los costarricenses tuvieron que vivir los finales de ésta; el corto de la campaña previa a las elecciones y el deseo de todos de que esta campaña se libere sobre normas de decencia que no permitan que se vuelva a emponzoñar el ambiente y por último, lo raro que

resulta para la mayoría de los costarricenses el elegir un cuerpo cuya fundamental misión es la de darles a los costarricenses una nueva Constitución, son todas razones que hacen pensar que el abstencionismo va a ser muy grande.

Desde hace mucho tiempo los social-demócratas comprendimos la necesidad de combatir ese indiferentismo político y nos dedicamos de lleno a esa labor, tratando de hacer conciencia entre la ciudadanía de la importancia que tiene para el futuro nacional la forma en que queda redactada la Constitución de la Segunda República. Tanto los factores apuntados por don Otilio Ulate como los señalados arriba pueden fácilmente contrarrestarse por el hecho de que los costarricenses comprendan que al designar los miembros de la Asamblea Constituyente, están decidiendo no quién vaya a ser diputado o presidente en un corto período de cuatro años, sino cuál ha de ser la orientación que se puede dar al país en un lapso no menor de cincuenta o setenta y cinco años.

Baste tomar en cuenta para ver la importancia de la Asamblea Constituyente el hecho de que de ella depende que se puedan mantener todas las conquistas alcanzadas en los últimos años para rodear de toda clase de garantías el sufragio y los derechos logrados por los trabajadores del país a una mejor vida y a un mejor trato. Cualquier retroceso que en estas y otras importantes materias pueda experimentarse por la forma en que quede integrada la Asamblea Constituyente, ha de atrasar por muchos años el progreso fundamental de Costa Rica.

Cada costarricense ha de pesar por tanto la importancia que tiene el no ejercer el derecho de sufragio el ocho de diciembre y comprendiendo los males que ello le puede acarrear a la Patria abandonar esa actitud negativa que tantos males le produjo al país en el pasado, y concurrir con su voto a decidir cuál ha de ser la forma en que la Segunda República ha de basarse para cumplir con los anhelos de la mayoría de los costarricenses.

notar que no todo cuanto haga el poder triunfante en una REVOLUCION, golpe de Estado o conquista, representa creación o nacimiento de nuevo Derecho. (nótese que no estamos hablando de sistema jurídico, sino nada más de normas aisladas). Para que se pueda registrar una producción originaria de Derecho son precisos esencialmente dos requisitos: 1º. Que el nuevo producto, que pretende valer como Derecho, posea los caracteres o notas esenciales del concepto formal de la juridicidad, es decir, que se trate de mandatos con forma jurídica y no de mandatos arbitrarios; 2º. Que la voluntad social predominante esté de acuerdo con el nuevo régimen, en virtud de una adhesión a él y no por el mero influjo o aplastamiento de la fuerza bruta.

CvciD2b,yuhp9jds ETAOIN NN

El primer requisito que he hecho referencia no es de muy fácil comprensión, de ahí que conviene aclararlo y ampliarlo así: menester, que, fuere cual fuere su contenido, (el contenido de los nuevos productos, que pretenden valer como derecho) constituyan expresión de reglas generales que se imponen como vigentes para todos (o decir, como obligatorias para todos), obligando incluso a quien las dicta; esto es, precisa que representen principios invariables con validez general, con vigencia estable, mientras no se los derogue o sustituya por otros de igual índole.

El segundo requisito, es bien sencillo y, juzgo yo, está en las mentes y en los corazones de todos los costarricenses su importancia y obligada necesidad, para poder vivir dentro del conglomerado, dignamente.

Concluida ya, esta digresión o paréntesis, prosigo el desarrollo del tema propuesto.

Como he dicho, estamos los costarricenses ante la necesidad y el deseo de producir Derecho originalmente. Ahora bien "la producción originaria de Derecho implica lo que se llama PODER CONSTITUYENTE".

En el evento de que en un Estado, más o menos viejo, se haya derrocado el régimen anterior, se da la situación constituyente, que se caracteriza porque no hay un Derecho positivo anterior que esté vigente, y porque va a fundarse el

nuevo sistema jurídico. Creo no equivocarme al decir, como digo, que este es el caso de Costa Rica, en la hora actual, claro está.

Como yo no pretendo ser creador de doctrina ni teorías alguna en lo tocante a los temas que comento, séame permitido transcribir textualmente, sin quitar ni poner nada, un brillantísimo análisis que con respecto a la pregunta: "En qué consiste el Poder Constituyente?" hace el profesor de la Universidad Nacional de México, don Luis Recaséns Siches, que es, a la vez, Miembro de El Colegio de México y Vicepresidente del Institut International de Philosophie du Droit et Sociologie Juridique. Mi única pretensión es aplicar estas doctrinas al momento político-jurídico que vive mi Patria, quiera Dios que con acierto; si este esfuerzo da buenos frutos, habrá de sentir yo, la enorme satisfacción de haber contribuido, positivamente, a ganar la paz, y si no, me quedará el espíritu tranquilo, pues, hice lo posible, ya que, esta tarea es la realización de un imperativo de mi conciencia de costarricense y de afinciano a los estudios de Derecho y su Filosofía.

He aquí las palabras de don Luis Recaséns Siches:

"Respecto del poder constituyente se han de plantearse dos cuestiones: 1º En qué consiste el poder constituyente. 2º A quién debe corresponder el poder constituyente.

El primero de los temas consiste en preguntarnos por el concepto esencial y puro de poder constituyente. El segundo es propiamente un problema de Etipativa Jurídica o de Filosofía política.

Occupémos ante todo, de la primera de esas cuestiones: de la índole del poder constituyente. El poder constituyente es por naturaleza limitado, absoluto, en tanto en cuanto que no se halla sometido a ningún ordenamiento positivo, y en tanto en cuanto no deriva su competencia de ningún otro poder, sino que se funda sobre sí mismo, en sí mismo, a fuer de primero y originario. La actuación del poder constituyente representa una forma original de Derecho; y, por lo tanto, no está regulado por ningún orden jurídico positivo preexistente. Precisamente el poder constituyente es la condición para que después pueda haber Derecho

constituido; y, por ello, no se encuentra condicionado por ninguna norma positiva anterior. El acto constituyente es el acto primordial y originario de soberanía, superior y previo a los actos de soberanía ordinaria— cuya futura regulación él mismo habrá de establecer—El poder constituyente no puede hallarse sometido a ningún precepto positivo anterior —si antes había un ordenamiento, éste caducó—; por eso, el poder constituyente es superior y previo a toda norma establecida, ya que en él se fundamenta la validez de todas las normas que se establezcan. Por eso, el poder constituyente no está ligado por ninguna traba positiva; representa una voluntad inmediata, previa y superior a todo procedimiento establecido. Como no procede de ninguna previa norma positiva, no puede ser regido por preceptos jurídicos anteriores. Por eso, decía Siches, que el poder constituyente "lo puede todo".

Ahora bien, no se malinterpreten las afirmaciones que anteceden, dándose un sentido y un alcance diversos del que tienen. Al hablar del carácter limitado y absoluto del poder constituyente, se anuncia tan sólo que no está sometido a ninguna norma jurídica anterior que esté vigente —las que sigan vigentes mientras actúe el poder constituyente, no derivan su vigencia de ningún título antiguo, sino de una convalidación tácita o expresa de parte del poder constituyente—. Pero esa forma limitada del poder constituyente, de ninguna manera implica que hayamos de considerar que el poder constituyente no esté sometido a otras normas no positivas ni que no deba seguir determinadas orientaciones valorativas. Es decir, el poder constituyente no está sometido a ninguna traba positiva, pero sí está sometido a los valores jurídicos ideales y a las exigencias del bien común en determinada circunstancia histórica. El poder constituyente no se halla restringido por ninguna autoridad jurídica humana, pero debe obedecer a los principios de justicia y a los demás valores jurídicos y a la opinión social que lo ha originado.

El poder constituyente es por esencia unitario e indivisible; es decir, no es un poder coordinado a

Passa a la Pág. SEIS

UNA NUEVA COSTA RICA

Uno de los tantos partidos que han nacido con ocasión de las elecciones de Constituyente ha resumido su ideario en el sentido de que debemos volver a la Costa Rica de antes. Y valiéndose de esa frase hace una serie de lirismos sobre don Cleto y don Ricardo.

Este postulado nos hace pensar en la necesidad de insistir sobre el criterio social-demócrata referente a este punto. Nosotros no deseamos volver a ningún pasado ni siquiera estimando que él pudo haber sido mejor. Desgraciadamente los hombres ni los pueblos pueden jamás retornar a ser como fueron en otra época. Resumir un ideario diciendo que se quiere volver atrás, es decir que se pretende ignorar todos los problemas que se han desarrollado con posterioridad y que se quiere detener el progreso por muchos años. Nosotros no queremos volver atrás porque ello es imposible y dañino para el país. Tampoco creemos que debemos estacionarnos en un solo punto. Queremos ir hacia adelante. A la construcción de una Patria Mejor donde haya más justicia, más libertad y más progreso.

La Costa Rica de don Ricardo y don Cleto, muy respetable por cierto ya que ambos patricios supieron dar prestigio a las instituciones nacionales, no confrontada con los graves problemas de hoy día: no había una clase trabajadora con suficiente conciencia, no tenía el país una economía ni una Hacienda Pública en bancarota; no tenían por delante aquellos gobernantes toda la serie de problemas que le ha ido presentando el avance de la civilización y el desarrollo de la vida nacional. Por eso era entonces posible el tipo de gobierno patriarcal que ambos gobernadores ejercieron.

En 1948 tenemos toda esa nueva serie de problemas y muchos otros más que nuestros gobernantes del pasado ignoraron o no quisieron resolver: la necesidad de ayuda técnica y económica a la agricultura y a la industria para que ambas se desarrollen en forma que el país pueda contar cada día con mayor riqueza; el grave problema que ofrece la vivienda obrera y campesina; la necesidad de reglamentar las relaciones entre trabajadores y patronos en forma que pueda existir la mayor armonía; el desarrollo de toda la capacidad del país para que éste perfeccione su democracia pero al mismo tiempo permita un mejor nivel de vida a todos sus ciudadanos.

No hay pues que pensar en volver atrás. Costa Rica no debe ni puede hacerlos. Hay que ir hacia adelante, hacia la formación de una patria nueva y mejor donde se pueda dar cumplimiento al lema del Partido Social-Demócrata: **LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL.**

LEGO LA HORA... Viene de la Pág. PRIMERA

saben. En cuanto a nosotros nos interesa conocer la importancia que tienen unas elecciones para integrar una Constituyente, no sólo porque a ello obliga un deber ciudadano, sino porque así nos lo impone nuestra condición de trabajador ya que de estas elecciones están pendientes no un derecho, sino todos los derechos y todas las garantías a las que en justicia podemos aspirar. No es una Constituyente como piensan algunos, un Congreso como cualquier otro. Y naturalmente que no hablo, de los congresos a los que ya nos estamos acostumbrando, y a donde algunos diputados iban a comer pejevalles y otros, los que sabían leer a hacer que ojeaban los periódicos de la tarde. Una elección de constituyentes no es lo mismo que una elección de diputados al Congreso. Una Constituyente tiene funciones muy diferentes y mucho más trascendentes que las de un Congreso. A la Constituyente le corresponde hacer la Constitución Política. Ahora veamos la importancia que tiene la Constitución Política. Todas las leyes, todos los Códigos, tienen que hacerse de acuerdo con lo que dice la Constitución Política. También es la llamo Ley Fundamental, y ella dice lo que pueden y deben hacer los Presidentes, los diputados de nuestros futuros congresos y los jueces. Ella determina, así mismo, que derechos y qué deberes tenemos los ciudadanos.

Pero hay algo que tiene que decir la Nueva Constitución Política y que nos interesa vital y directamente a los trabajadores. Casi todos los costarricenses, estamos de acuerdo en cuanto a lo que debe ser, la libertad de elegir; en cuanto a la libertad de prensa; en cuanto a la libertad de pensamiento. Casi todos los costarricenses coincidimos en cuanto a la forma como deben organizarse y como deben funcionar los tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Si hubiera algunas diferencias en estos varios aspectos, no creemos que sean tan fundamentales, como para que no podamos ponernos de acuerdo. Pero donde sí existen profundas diferencias de criterio, es en cuanto a si una Constitución Política debe garantizar el derecho a luchar para no vivir en miseria; por donde sí existen también diferencias de criterio, es en cuanto a si el Gobierno debe o no debe intervenir decididamente en la vida económica

social y de la nación, para garantizar a los trabajadores una existencia más digna y más humana; para garantizarles que no serán explotados ni humillados por falta de leyes que los protejan. Ante esto, compañeros trabajadores, el hecho más importante de la Constituyente. Porque la Constitución Política deberá decir, porque así lo demanda la época que vivimos, porque así lo ordena la mayoría del pueblo de Costa Rica, que la constituyen los miles de trabajadores de todas las actividades. La Nueva Constitución Política deberá decir, si los trabajadores tendrán o no tendrán protección en el futuro.

Luego, una Constitución Política se hace cada año, ni cada diez años, y a veces ni cada siglo. Dénse entonces cuenta los trabajadores de la trascendencia histórica que tiene el hecho de que, a la Constituyente lleguen hombres que tengan ideas claras y definidas que sean amigos y defensores verdaderos, de quienes tienen por única entrada para su hogar lo que les puede producir su esfuerzo personal. Necesitamos que la Nueva Constitución Política nos garantice, pero en forma efectiva, nuestro derecho a luchar por un mejoramiento económico, social y espiritual.

A esto que llaman el problema social, el Partido Social Demócrata, desde su nacimiento, le ha dado el principal importancia. Por eso en su programa ideológico, se incluyen en forma clara y definitiva una serie de puntos que resumen las aspiraciones justas de los trabajadores. El Partido Social Demócrata, ha tenido siempre, la lucha en favor del mejoramiento económico de los trabajadores. Pero desgraciadamente esa lucha se vio interrumpida, o por lo menos aminorada, por el peligro en que se encontró por mucho tiempo la tropa sicológica de la libertad; ante la falta de honradez en los funcionarios públicos; ante el irrespeto a las leyes, el Partido Social Demócrata comprendió que lo primero que había que hacer era garantizar nuestra democracia. Consideré que sin libertad política, sin honradez y sin respeto a la ley, no era posible conseguir un de las mayorías trabajadoras. Por eso el Partido Social Demócrata acompañó a León Cortés en su lucha contra un régimen que representaba la negación de Costa Rica; por eso peleó al lado de don

Dewey ve el aislamiento imposible para los Estados Unidos

(U. S. I. S.).— El Gobernador Thomas E. Dewey de Nueva York, dice que los sacrificios de dos guerras mundiales y la "ansiedad de una paz que no es paz" han enseñado a los Estados U. "de una vez por todas que no puede haber aislamiento".

Esto fue declarado por el Gobernador en el Foro del New York Herald Tribune el miércoles 20 del mes pasado.

"No puede haber retirada de un mundo en donde la libertad y la tiranía están librando una batalla mortal por sobrevivir".

Hizo notar que los Estados Unidos son la potencia decisiva en el mundo en la causa de la paz y la libertad. Millones de hombres y mujeres en el mundo están orando para que la fuerza de Estados Unidos no falle, dijo.

El Gobernador hizo énfasis en que los Estados Unidos no buscan deliberadamente el papel decisivo y que este país ha estado "indeciso para aceptar sus inmensas responsabilidades y asumir su pesada carga". Añadió, sin embargo:

"Como pueblo estamos resueltos a aceptar el gran papel mundial que la Providencia nos ha marcado. Estamos resueltos a tomar la parte de la libertad y la paz, nacer nuestra posición irrevocable y no dejar lugar a dudas".

"No hemos llegado a estas decisiones como Republicanos o Demócratas, sino como Americanos. La

guerra trae tragedias a todos nosotros. La paz es una bendición que todos compartimos. La división y la disensión son una invitación a un agresor. Las pondremos detrás de nosotros. La tarea de hacer la paz debe estar por encima del partidismo. Debemos mantenerla por encima del partidismo".

"La América destacará en el mundo como un sólo país y un sólo pueblo, con profunda creencia en la paz y su causa..."

"Hagamos ahora inventario de nuestra fuerza. Actuemos decisivamente para levantar y fortalecer y solidificar al mundo libre de forma que las fuerzas que hacen la paz sean más poderosas que las fuerzas que hacen la guerra..."

"Debemos aclarar al mundo que la América está con los pueblos libres de Europa y Norte y Sud América y el resto del mundo, de terminada a mantener la causa de la libertad humana y capaz de sostener su determinación."

"Si podemos unir nuestra fuerzas juntarnos con todos los pueblos que creen con nosotros en una paz con honor y justicia, podemos juntar una fuerza tan grande que una vez más la causa de la libertad será vital. Traeremos otra vez esta esperanza a millones en todo el mundo. Daremos fuerza a nuestro propósito. Daremos fuerza a nuestra política. Daremos fuerza a nuestros amigos."



Otilio Ulate y hoy celebra que éste ganara el cariño de los pueblos hasta alcanzar el triunfo electoral, entre otras razones, por el contingente decidido que brindó nuestro partido a la causa común; y por eso también, el Partido Social Demócrata lempuñó las armas para acquerpar la epopeya de la revolución que libró al pueblo de Costa Rica, y que inmortalizó el nombre de Jesé Figueres y de muchos otros más.

En todas esas etapas de la lucha del pueblo, nos encontramos en el mismo camino, con personas que eran y son genuinas representantes de intereses económicos contrapuestos a los intereses de la mayoría de los costarricenses. Eso fue posible porque ante todo estaba la reconquista de la libertad. Pero ahora esa libertad, está conquistada y en camino de consolidarse, y llegó la hora de las definiciones. Conquistada la libertad política, la tarea inmediata a realizar, es conquistar la libertad económica, que le permita al trabajador obtener la alimentación suficiente, y adecuada para él y los suyos; la ropa necesaria; la casa decente y saludable; y todas las posibilidades de cultura. El Partido Social Demócrata comprende que esa es la tarea del momento y la emprenderá con valentía y sin desmayos.

Esa es la tarea que urge realizar, porque nadie podrá negar que los salarios que devengan la mayoría de los trabajadores costarricenses, apenas alcanzan para que la gente no se muera de hambre; nadie podrá negar que los trabajadores pagan altísimos alquileres, por "cuartuchos" que llaman casas de alquiler y que son modelos de incomodidad y criaderos de bichos y enfermedades; nadie podrá negar que los trabajadores en estos momentos tienen que hacer grandes esfuerzos para poder siquiera vestirse y hay muchos hogares, cosa increíble, en donde los hijos dejan de ir a la Escuela por que no tienen ropa que ponerse,

nadie podrá negar que los trabajadores y sus hijos no pueden ir a un colegio o a una universidad y se refugian a diario los cientos de niños que abandonan la escuela porque necesitan ganar al día para ayudar a la casa. En resumen, nadie, ningún costarricense sensato, podrá negar que los trabajadores viven muy mal y que hay miseria en numerosos hogares.

El Partido Social Demócrata, convencido de que todo eso que hemos dicho son verdades, son realidades que se palpan, por más que cierto prensa y ciertos sectores traten de ocultarlas, consideración que el Estado tiene la obligación de dar leyes que protejan a los trabajadores. Considera que deben mantenerse las leyes sociales vigentes en todo lo que favorezcan al trabajador y a la economía del país, y aún más, con sidera que esas leyes deben mejorarse. Por eso luchará en la próxima Constituyente para que se consagren en la Constitución Política, una serie de principios como los del preaviso y la cesantía; el derecho de huelga; las vacaciones anuales remuneradas, etc. etc.

Por eso también, nuestro partido luchará para que en la Nueva Constitución Política se den garantías efectivas a los sindicatos y se incluya una cláusula que prohíba el despido injustificado de los dirigentes sindicales y toda represalia en perjuicio de éstos. Esta lucha, que habrá de colocar al Partido definitivamente del lado de la causa del pueblo, merece un comentario más amplio que nos vamos precisando, por la falta de tiempo, a dejar para otra oportunidad. Por ahora, la hemos resesado muy brevemente, para que quede bien claro, cual es nuestra posición, cual es nuestro pensamiento y cual es nuestra determinación.

Eso que queda dicho, va dirigido a convencer a los trabajadores, de que todo su porvenir depende de la próxima Constitu-

A NADIE SE HA PERSEGUIDO

Ahora que ciertas personas y grupos insisten en atrasearse las simpatías del sector derrotado en las elecciones y en la guerra civil, algunos prometen que no se "ejercerán venganzas por razones políticas". Vale la pena aclarar que si alguna debilidad podría apuntarse al gobierno es la de no haber sido lo suficientemente energético con esos sectores derrotados

La propaganda política tiene muchos matices. Se permite en ella hacer uso de habilidades y triquiñuelas con el afán de atraer los votos de los ciudadanos. Todo depende de la forma en que se explique al pueblo una situación, y de los medios de que uno se valga para hacer que le entiendan.

Pero hay veces que la propaganda se transforma en una forma elegante de no decir la verdad. Entonces se acude a procedimientos reñidos con lo que debe ser una honesta campaña política.

Así, por ejemplo, algunos sectores y personas se han dedicado a ganarse las simpatías de los grupos derrotados en las elecciones y en la guerra civil. En este afán para ellos muy laudable, se han dedicado a prometer que ellos lucharán sobre los elementos que pertenecieron al calderonismo y al comunismo.

Nosotros tenemos que decir que si alguna debilidad podría apuntarse a la Junta de Gobierno sería la de haber tratado con demasiada suavidad a esos sectores derrotados. Ellos continúan en gran parte en la Administración Pública, como oficinistas, maestros o profesores. Tienen las mismas garantías de quienes militamos en la oposición desde el principio. Andan libres por la calle. Tienen

tiempo para hacer planes de revuelta en las esquinas de la Avenida Central. Habían mal del gobierno y anuncian la próxima llegada "del doctor". Qué más pueden pedir?

Claro que algunos han sido condenados y procesados por sus actuaciones antipatrióticas. Pero eso era justo y necesario, para sentar precedentes moralizadores. No habían de quedar impunes tantos crímenes y atropellos.

Por eso nos parece un argumento de no muy baja ley eso de prometer que no se ejercerán venganzas diciendo con esto que se han ejercido. Dada la situación del país, y lo que todos los costarricenses sufrimos por culpa de Calderón Mora y CIA, no se ejercerían las suficientes sanciones. Andan por la calle, felices de la vida muchos de los que atentaron contra nuestras instituciones democráticas. Han cenado chistes sobre el gobierno. Comentan en corrillos cuanto se les antoja. Se ríen de lo que quieren reírse. No es que estemos pidiendo que se les meta a la cárcel, ni que se ejerza sobre ellos violencia de ninguna clase. Sencillamente, señalamos el hecho, para desmentir las insinuaciones de ciertos grupos o personas, que buscan capitalizar las simpatías de los sectores derrotados ofreciéndoles montes paraísos que no podrán cumplir.

COMPROMISO PARA... Viene de la página PRIMERA

tación en los organismos encargados de dirigir los comicios, hemos creído necesario dirigimos a Vd a fin de lograr un entendimiento entre ambas agrupaciones que permita al país seguir gozando de la estabilidad política que poco a poco se ha logrado alcanzar después del proceso revolucionario.

Los trámites de organización de las Juntas Provinciales y Cantonales Electorales han puesto en evidencia que es posible que dicho proceso se realice sin necesidad de discusiones fuertes y dentro de la cordialidad que no puede menos de existir entre aquellos que, habiendo luchado juntos para la reconquista de la libertad, han creído necesario separarse ahora únicamente por considerar que la ideología y organización de cada una hace necesaria su absoluta independencia.

Tomando en cuenta eso antecedente, hemos creído necesario ponerle la celebración de un compromiso formal entre ambos partidos, en el cual ambos se obliguen a desarrollar sus actividades durante la campaña dentro del plano de decencia y altura indispensables para la formación de la Segunda República y sin hacer uso de toda esa serie de vicios y armas

esenciales que tradicionalmente han empozonado nuestras campañas políticas, así como impedir la comisión de cualquier clase de irregularidades electorales. Este acuerdo, que serviría como norma conductora de todas las elecciones, ha de ser la mejor demostración de que, quienes luchamos contra Calderón y sus secuaces, lo hicimos siempre con miras a lograr un mejor destino para nuestra patria y que estamos dispuestos a cumplir, pese a las divergencias ideológicas existentes entre ambos, las normas de honestidad y altura que hemos venido predicando.

No dudamos que esta solicitud nuestra ha de merecer su aprobación y la de los dirigentes de su partido, en vista de que no la inspiramos más que el deseo de evitarle al país el clima de intranquilidad y discordia que hemos vivido en el pasado y de hacer una nueva profesión de fe en los principios por los cuales luchamos durante tanto tiempo los costarricenses.

De Vd. muy atentamente, en nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Social-Demócrata,

Carlos José GUTIERREZ N. Secretario General.

Hilos para —
Cosér — Tejer — Zurcir — Bordar
De las mejores calidades INGLESAS Y AMERICANAS
Tienda EL BUEN PRECIO
de LUIS JIMENEZ A. SUCS.
Avenida Central — Frente al Mercado
Apartado 201 — Teléfono 2311

yente. Allí es donde se decidirá si la lucha de los trabajadores va a desenvolverse en el futuro con la protección de la ley y puede rendir frutos efectivos en beneficio del mejoramiento económico y social de la mayoría; Allí es donde se va a decir si la dignidad de los trabajadores puede ser otro peñal; por patronos o por jefes arbitrarios, que refiagan y ultrajan sin razón.

Para terminar diremos, q' si en la Nueva Constitución no se dan garantías verdaderas, efectivas, a los trabajadores, la culpa no es de nadie, es de nosotros mismos, porque nosotros somos la mayoría y somos los que elegimos. Los tra-

bajadores podemos imponer nuestra voluntad por medio del voto, porque constituimos el mayor número. El trabajador que no vota, se convierte en aliado de la explotación y de la miseria; el trabajador que vota mal, se ha convertido en causa de la explotación de los trabajadores de Costa Rica. Todos los trabajadores deben unirse para defender sus intereses legítimos e impedir que en la Constituyente, quienes lleguen allá, se olviden de que fueron nuestros votantes los que los eligieron. Los trabajadores no pueden perder esta batalla que es la batalla decisiva. Tengamos fe y será la batalla de la victoria.

LO QUE PASA EN EL MUNDO

Algo más sobre la sorpresiva victoria de Truman

El triunfo del Presidente Truman como candidato para el próximo período constitucional de los Estados Unidos ha sido algo tan inesperado y sorprendente que todavía, después de más de una semana, el mundo entero sigue comentando sus detalles, analizando sus consecuencias y tratando de fijar sus causas.

En cuanto a la política interna de los Estados Unidos viene a poner en claro dos cosas sobre todo: que en un pueblo de tanta cultura cívica ya poca importancia tiene la propaganda tendenciosa de la prensa; la gran mayoría de los periódicos, y sobretudo los más grandes y de más circulación, era decididamente contrarios a Truman. Sin embargo la masa ciudadana no se dejó influenciar y pensó con su cabeza y no con la cabeza de los periodistas. Qué diferencia a Rusia en donde al ciudadano se le da todos los días una ración de ideas por medio de la prensa dirigida para que sea sólo lo que piense y nada más.

En segundo lugar ha revelado la incontestable fuerza que tienen las clases trabajadoras cuando están organizadas y con conscientes. Había un partido de extrema izquierda, aturdidamente pro-rusista, a pesar de que algunos de sus miembros son los individuos más capaces de la intelectualidad norteamericana. Al otro lado estaba un partido de extrema derecha, lleno de enarconismos raciales y políticos, que era el de los Demócratas del Sur. Y también estaba el gran partido Republicano, algo más democrático, pero que siempre representaba una tendencia conservadora muy marcada, que añoraba en su seno a todos los aislacionistas, a los que han defendido una política económica social pasiva de moda. Pues la gran masa trabajadora supo no dejarse alucinar por ninguno de esos partidos y descubrió, con cabal conciencia de sus deberes e intereses, que su causa estaba en el Partido Demócrata, el que representaba la verdadera democracia, la democracia política a la par que económica social. Y la fuerza de esa gran masa de trabajadores organizados fue la que le dio el triunfo a Truman.

Finalmente, en el campo internacional, la victoria democrática viene a determinar un restablecimiento político de la política exterior norteamericana. Y ya en estos mismos días, comienzan a verse los resultados: enseguida se anunció la adhesión de los Estados Unidos a una alianza de naciones

democráticas del Atlántico. Se unirá con Inglaterra, Francia, el Canadá, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, para integrar un fuerte bloque que detenga a los rusos en su agresión. Por primera vez en tiempo de paz, los Estados Unidos conciertan una alianza militar con países de otro continente; y ello ha sido posible gracias al triunfo de los demócratas y a la derrota de las tendencias aislacionistas que representaban muchos de los líderes republicanos, los cuales no han aprendido la lección de Pearl Harbor.

La situación China

La República China pasa en estos momentos una de las más graves crisis de su historia tan agitada. Y una crisis que puede tener serias repercusiones para todo el mundo. Los rebeldes comunistas han logrado controlar media país; el resto, la parte aún ocupada por el régimen de Chiang Kai Shek se debate en medio del descender, de la inmorralidad administrativa, de la más aguda infamia de la Tierra entera quizá. Y si el régimen de Chiang Kai Shek es finalmente derrotado, todo ese enorme país de tantísimos recursos naturales, de tantos millones de soldados en potencia, de una posición tan estratégica en el mundo, caerá bajo la órbita de Rusia. Las consecuencias de semejante hecho no son ni para ser rememoras; serían fatales para todos los países democráticos del resto del mundo.

El mal de China ha estado en que no ha podido crear un sistema democrático limpio; el gobierno de Chiang está inspirado en los principios liberales occidentales, pero padece una de las administraciones más corruptas que se conocen en la actualidad y la reforma social que termine con sus rasabios feudales no ha podido ser hecha tampoco. Por ello los países occidentales, especialmente los Estados Unidos, han dudado de darle una ayuda irrestricta; la única forma en que ese régimen podría hacer frente a la amenaza comunista apoyada por Rusia. Pero quien sabe hasta dónde los países democráticos podrán seguir manteniendo ese escrupuloso y cruzado de brazos ante el descalabro del gobierno de Nanking que dirige Chiang Kai Shek. A la larga, por más aversión que inspiren sus lacras, será tal vez necesario meterle el hombro, como único medio de impedir que China entera caiga en manos del comunismo y de Rusia. Y el momento de tomar la decisión ha llegado. En las próximas semanas se decidirá, de una vez por todas, la suerte de la guerra civil china.

NOTA DE DUELO

El domingo 7 del corriente dejó de existir la madre de nuestro querido amigo don Cruz Rojas Benet. Damos nuestro más sentido pésame y santa resignación tanto a nuestro amigo como a su honorable familia.

COMITE EJECUTIVO CANTONAL SOCIAL DEMOCRATA DEL CANTON DE MORA

LA REACCION CONTRA...

...talla, andaban de vacaciones o coqueando con los Calderones y con los Comunistas. Entonces eran dulces paomas que estaban bien con Dios y con el diablo. Entonces no se atrevían a abrir la boca nada más que para proponer transacciones o componendas. Ahora son muy 'valientes' porque saben que ahora nadie los perseguirá por sus opiniones. Lo lamentable es que entonces, cuando el país estuvo en el fondo del abismo, ellos no hicieran nada para servir a Costa Rica. Y que ahora — cuando un grupo de hombres honestos se enfrentan a las graves responsabilidades del poder — se dediquen a sabotear en toda forma la obra revolucionaria de Figueres. Nosotros decimos, con la franqueza con que lo decimos todo, que estos personajes no tienen ninguna autoridad para señalarle pauta a nadie.

LOS MILLONES QUE DUELEN

Los personajes que ahora son muy 'valientes' criticando por todo a la Junta de Gobierno, dan muy diferentes pretextos: que la constitucionalidad, que el Congreso, que la democracia... Pero nada de eso es cierto. Ellos hablan por los millones que duelen. Ellos gritan por el impuesto del 10%. Ellos maniobran contra la nacionalización de los Bancos. No creen en democracia, ni en constitucionalidad, ni en Congreso ni en nada. Hablan porque se sienten lastimados en el bolsillo.

En Costa Rica estamos acostumbrados a no decir las cosas con la palabra clara. Nos andamos por las ramas cuando se hace necesario hablar con claridad. Ocultamos los pensamientos para no resentir a los otros. Pero "El Social Demócrata" no quiere seguir estávil corriente. Quiere decir las verdades que todo el mundo comenta. Las verdades acerca de los políticos. Las verdades acerca de los motivos que los impulsan a actuar. Y eso estamos diciendo que la campaña de algunos sectores del capitalismo nacional contra la Junta de Gobierno y contra la obra revolucionaria de don José Figueres, no se basa en ningún interés nacional: se basa, por lo contrario, en egoístas razones económicas. Esta es la verdad lisa y llana.

El Partido Social Demócrata defiende el impuesto del 10%, defiende la nacionalización bancaria defendiendo las medidas dictadas para el control de las divisas. Son medidas de carácter fundamental que se han dictado para buscar la felicidad del mayor número de costarricenses. Es claro que algu-

Viene de la Pág. PRIMERA

nos han burlado por estas medidas. Es claro que algunos, que se sienten afectados por el 10%, o que han tenido que salir de los Bancos comerciales en los que tenían gran número de acciones, sienten animadversión por el gobierno de Figueres. Pero estas personas son los menos. Son unos pocos egoístas que están armando un bochicho artificial para impedir que siga su curso la obra revolucionaria que tanto bien traerá para los costarricenses.

Estas personas no actúan por patriotismo ni por solidaridad con sus conciudadanos. Actúan por puro egoísmo comercial. Por el simple deseo de no verse lesionados en sus intereses económicos. Lo demás son palabras.

NI UN PASO ATRAS

Y repetimos ahora lo mismo que decíamos la semana anterior. Ni un paso atrás en materia económica. Que se revise el procedimiento seguido para anunciar algunas medidas secundarias. Pero que la Junta se mantenga firme para detectar cualquier maniobra de los sectores anti-progresistas, que están viendo buena la oportunidad para derribar toda la obra revolucionaria de Figueres.

Las grandes medidas de reforma económica dictadas por la Junta, van en beneficio de todos los costarricenses. De los obreros, de los campesinos, de los profesionales, de los comerciantes, de los productores agrícolas e industriales. La idea de don José Figueres, de aumentar hasta el máximo la producción nacional como única forma de crear mayor riqueza, y de conseguir, por lo tanto, mayor justicia social, va en beneficio de todos los costarricenses. Pero no la entienden algunos personajes adinerados que no quieren contribuir a salvar el país. Estos malos costarricenses no movieron un dedo para agabar con el despotismo caldeo-comunista, y ahora no quieren dar una modesta colaboración para reconstruir el país. Son afortunados señores de muchos recursos a los que no les preocupa mucho ni poco la suerte de Costa Rica. Teniendo seguros sus intereses rentas, sus diversiones, que a todo lo demás se lo lleve el diablo.

La Junta no debe dar ni un paso atrás en esta materia. Y en este concepto tiene el apoyo del Partido Social Demócrata, que se siente plenamente identificado con las ideas patrióticas de don José Figueres para levantar de nuevo a Costa Rica. A pesar de todos los "licios" y de todos los "editoriales", la obra revolucionaria debe

Fueron y son necesarios los Tribunales Especiales

Ahora está de moda renegar de los Tribunales Especiales que se crearon a raíz del movimiento revolucionario. El Tribunal de Probidad, y el Tribunal de Sanciones Inmediatas han llenado una saludable función moralizadora. No hay, pues, motivo para vernirse ahora sobre ellos

En los últimos días, sincronizada con la campaña general que contra la obra revolucionaria del Gobierno vienen realizando algunos sectores interesados, se ha de satado una serie de críticas contra los llamados Tribunales Especiales. Se trata principalmente, del Tribunal de Probidad y del Tribunal de Sanciones Inmediatas.

Ambos Tribunales han cumplido una saludable función moralizadora, en beneficio del pueblo costarricense. Qué es lo que han hecho estos Tribunales que ahora hacen arrugar el ceño a muchos?

Al Tribunal de Probidad le corresponde una tarea de primera importancia: estudiar la situación de los llamados "intervenidos", a fin de lograr que vuelvan al Estado las fortunas que algunos amigos del régimen anterior obtuvieron del Tesoro Público. No le vemos nada de desdorado ni de humillante a este Tribunal de Probidad, que ha cumplido con sus funciones con toda honradez y con todo celo. Qué pretenden los que ahora lo critican: que se hubiera dejado muy tranquilos a los presuntos defraudadores de los caudales nacionales?

El Tribunal de Sanciones Inmediatas ha juzgado a todos aquellos elementos que se valieron de la situación política para cometer todo clase de delitos. Ha realizado este Tribunal una función de todo punto de vista laudable. Se hacía necesario hacer justicia. Se hacía necesario imponer a los delincuentes el castigo a que se hicieron merecedores. Qué pretenden los actuales enemigos de los Tribunales Especiales: que se hubieran dejado sin su merecido castigo a los delincuentes comunes?

Costa Rica sufrió mucho por causa de los hombres que nos obligaron a levantarnos en armas para liberar a Costa Rica. El país padeció por causa de los malos cos

tarricenses que nos llevaron al abismo en 1948. Era justo que todos esos hombres se quedaran disfrutando tranquilamente de sus privilegios, sin que el Gobierno se preocupara por reintegrar sus fortunas al Tesoro Público, de donde las habían tomado? Era justo que se quedaran sin castigo todos los delincuentes comunes que se aprovecharon de la situación política para cometer crímenes y robos en las personas y las propiedades opositoras?

Valdría la pena preguntar inoportunamente a todas las personas y grupos que ahora se levantan contra los Tribunales Especiales, si ellos hubieran estado de acuerdo en dejar sin castigo tanto crimen y tanto robo.

Nosotros consideramos que era necesario castigar a los culpables. A ese propósito obedeció la creación del Tribunal de Probidad y del Tribunal de Sanciones Inmediatas. No quedaba otro camino.

Está bien que ahora, con el propósito de adular a los grupos perdidos en las últimas elecciones y también en el campo de batalla, algunos renieguen de los Tribunales Especiales. Nosotros no renegamos de ellos. Defendimos su creación, y seguiremos defendiéndolos.

Era necesario hacer justicia, en forma lo más rápida y eficiente posible. Hizo bien la Junta de Gobierno en crear esos Tribunales, que están sentando precedentes de importancia que son advertencias para todos los costarricenses, en el sentido de que se avisa que cualquier transgresión a las leyes será severamente penada. Que no habrá más impunidad en Costa Rica.

No tiene razón de ser el persistente grito contra los Tribunales Especiales, que han cumplido y están cumpliendo una función de limpieza que se hacía muy necesaria.

mantenerse inólume. Firme y segura. Porque es una obra inspirada en el bienestar de los costarricenses.

LA JUNTA NECESITA MAYOR DIVULGACION

El Partido Social Demócrata viene colaborando con la Junta en un aspecto muy importante: dando a conocer al pueblo lo que la Junta está haciendo. En este período, y en las transmisiones de "Onda Libre", nosotros hemos explicado sencillamente, el impuesto del 10%, la nacionalización de los Bancos, la regulación de las importaciones, etc. Pero nuestros medios de divulgación son escasos. Hacemos todo lo que está a nuestro alcance, pero la Junta necesita una mayor divulgación.

Don José Figueres tiene una au-

toridad suprema en el país. Las gentes le oyen con respeto, le creen lo que dice porque saben que dice siempre la verdad. Desde estas columnas le sugerimos que use de los micrófonos frecuentemente, por lo menos una vez por semana, para explicar a los costarricenses cuál es la situación. Don José Figueres es uno de los más respetuosos gobernantes que ha tenido Costa Rica. Y de su bondad se ven muchos para maniobrar contra el gobierno que preside. Nosotros le pedimos al señor Presidente Figueres que acuda frecuentemente a las estaciones de radio a explicar sencillamente al pueblo lo que está pasando. Creemos que es de suma urgencia hacerlo, y que traerá grandes beneficios a la obra revolucionaria que la Junta está cumpliendo.

OBRERO:

Interéese por la revolución que se está operando actualmente en el país, para que así esa revolución sea efectivamente su revolución.

MUCHOS SIENTEN...

ra incrementar la producción nacional, hacer a un lado los proyectos de nacionalización eléctrica etc. Será eso lo que opinan las personas y grupos que insisten con tanto calor en volver al pasado? Cualquiera podría pensar si no se explica bien la situación. Claro que hay cosas positivas, importantes, en los gobiernos de don Cleto y don Ricardo. Claro que son dos ilustres varones de la historia nacional, que dieron brillo a nuestras instituciones democráticas. Per hoy son otros tiempos. Hoy tenemos problemas distintos y situaciones diferentes. Con los métodos puestos en práctica por don Cleto y don Ricardo no se puede hacer frente a los grandes problemas de los días que corren.

Por eso decimos que no podemos entender lo que se quiere decir con ese insistente deseo de volver atrás. Nosotros no estamos de acuerdo con esto, que para muchos es seductor por motivos románticos o por conveniencias de otra índole.

Viene de la página PRIMERA

Hay que mirar hacia el futuro no hacia el pasado. Hay que poner la mirada hacia adelante, no hacia atrás. Sólo ven los años transcurridos los que tienen algún interés por la historia de los hechos humanos. Y sólo con esa intención puede hacerse. Es un absurdo buscar inspiración en don Cleto y don Ricardo para hacer frente a los problemas de la actualidad. Por más respetables y más ilustres que sean, es lo cierto que no pudieron prever los muchos conflictos a que ahora estamos haciendo frente. El Partido Social Demócrata mira hacia el futuro, porque tiene fe en el futuro de Costa Rica que se asienta, indudablemente, en el presente fructífero que estamos viviendo. No miramos hacia el pasado, sino hacia adelante. Respetamos a don Cleto y don Ricardo como ilustres varones de la patria que serán por siempre recordados. Pero afirmamos que es torpe y absurdo tratar de volver a esos tiempos. El mundo no camina para atrás.

Partido Social Demócrata

COLOR GUARIA, LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL

El Partido Social Demócrata votará por ratificar la elección Presidencial de don Otilio Ulate.

Votará por mantener la obra revolucionaria de don José Figueres

Vote por los candidatos social demócratas en las elecciones de diciembre

En la guerra y en la paz, el Partido Social Demócrata luchando por la Libertad y la Justicia Social de todos los costarricenses.

Historia del Batallón Simón Bolívar

Por: Guillermo Ramos

Mucho se ha hablado de la gesta heroica de Marzo y Abril que libró a nuestra querida Costa Rica de las garras sangrientas de los Calderones, Moras y Picaños. Todo el mundo oyó hablar de las hazañas de San Isidro, El Empalme, La Sierra, Cartago, El Tejar, pero pocos conocen la realidad de la jornada llevada a cabo por un pelotón de muchachos, los del Batallón que llevó el nombre glorioso del Libertador, los del "Simón Bolívar".

Habiendo llegado estos valientes a San Marcos de Tarrazú, después de una jornada de 43 horas de marcha casi continua, desde la Finca Cañadas de don Jorge Zeledón, por caminos que más que caminos eran senderos escondidos en las montañas llenas de maraña y de moras (quién sabrá lo que es caminar en medio de un moral, de noche y sin luz????), agotados, exhaustos después de una marcha a la que ninguno estaba acostumbrado, fueron presentados a don Pepe Figueres por quien, contrariamente a lo que dijo Carlos Rehnitz, iba al mando del grupo, el Dr. Arnulfo Quesada, ascendido más tarde a Capitán, por fidelidad y magníficos servicios prestados a la causa. Considerando el Sr. Figueres que era imposible que después de una caminata tan larga, pudieran los muchachos continuar esa noche con el resto de los batallones que iniciaban su marcha hacia Cartago, marcha que tomaría otras 30 horas más, y sabiendo que la mayoría de los nuevos voluntarios no tenían la menor idea acerca del manejo de las armas, dió orden de que se quedarán en San Marcos, descansando y entrenándose por un par de días y que luego siguieran al resto de las fuerzas para ayudar a la toma de San José.

La misma tarde del arribo a San Marcos, se pidió un pelotón de voluntarios para que fueran a tomar posiciones a la Roca y a Lagunas, lugares situados a dos horas de San Marcos, hacia El Norte, y desde los cuales se podía chequear a los Mariachis de San Cristóbal y de Santa Cruz para evitar que éstos, en caso de darse cuenta del abandono total que de las Plazas fuertes de San Marcos y Santa María habían hecho las fuerzas de don Pepe, se les ocurriera lanzarse sobre ellas. Este pelotón que iba al mando del Capitán Guillermo Coris, estaba compuesto de diez hombres entre los cuales recuerdo a Eduardo Gutiérrez Navas, Antonio Acosta, Alvaro Collado, Guillermo Ramos, unos muchachos de Cartago dueños del caballo "Janitzio" (todo el mundo los conoce) y también Claudio Céspedes que ofrendará más tarde, gloriosamente, su vida en la batalla de Tarbaca. A este pelotón fue al que la suerte le deparó la primera acción de armas, cuando los mariachis de San Cristóbal, después de incendiar las casitas y la escuela de ese lugar bajaron, dando alaridos salvajes, a Santa Cruz; se encontraron de camino con el PLOMO de los Simón-bolivarianos y, los alaridos salvajes se convirtieron en gritos de espanto profiridos al huir en desbandada después de botar las teas. Así se salvó Santa Cruz del fuego criminal de los bandidos del desgobernio. Y pensar que hay todavía quien pida perdón para ellos y que haya muchos de ellos que se pasan muy orondos y aún se atreven a gritar!!! Por qué seremos los tontos tan pacientes????

El día 18 de Abril, Carlos Rehnitz que había sorprendido a los representantes del estado mayor y con su sabia habitual, había conseguido que lo nombraran Comandante del Batallón, dió la orden de abandonar las posiciones de San Marcos, La Roca y Lagunas y en tres camiones, dos de carga y una camioneta de pasajeros, se inició la marcha del Simón Bolívar, pero no ya hacia Cartago, sino, hacia el Oeste, pues la orden que se tenía era la de ocupar todas las poblaciones desde San Marcos hasta San Ignacio de Acosta, desalojando a los mariachis que quedaban en ellas y poniendo autoridades de la Segunda República.

De acuerdo con los informes que teníamos, toda la tierra que nos

tocaba cruzar, estaba en manos del gobierno Picado-comunista y por tanto era tierra peligrosa, había que avanzar extremando las precauciones, no obstante, el Comandante Rehnitz, lo primero que hizo fue dividir las fuerzas mandando uno de los camiones por el camino de la Sierra y yéndose él con los otros por el de San Cristóbal. Si los mariachis de éstos lugares, en vez de acobardarse y huir nos hubieran hecho frente, así divididos, ahí hubiera terminado el batallón.

Algunos de los muchachos se perdieron y anduvieron de la Sierra hacia Rosario horas de horas a pie, entre ellos iban Jorge Calvo Astúa y Guillermo Avendaño a quienes Ramos recogería en su camión, pues Rehnitz había quedado de esperarlos y no lo había hecho, exponiéndolos también a ser despezados.

Cuando finalmente nos reunimos todos en la Finca Rosario de don José Figueres, mandó Rehnitz a buscar a don Antonio, hermano de Don José, que estaba a por ahí por motivo de haber quedado aislado del resto de las fuerzas cuando cuidaba a don Mariano. Rehnitz hizo todo lo posible por que vieran que don Antonio andaba con nosotros, a fin de decirle, de que sabiéndolo por los espías del gobierno, distrajeran bastantes fuerzas del frente de Cartago y las enviaran contra nosotros. Yo me pregunté: qué habría pasado si en ese momento crítico, pues se negociaba ya la rendición del gobierno, don Antonio Figueres hubiera caído en manos de los mariachis?? Nosotros, a cincuenta kilómetros del resto de las fuerzas, armados 45 muchachos de rifles remington de un tiro del año 1874 (16 años después de Juan Santamaría) y con parque limitado a 25 tiros por cabeza, hubiéramos podido hacer frente a un ataque repentino y traicionero????

En la madrugada del día siguiente, avanzamos en los camiones hacia un lugar cercano a Tarbaca y desde ahí, seguimos en patrulla de combate hasta este lugar, esperando tener un encuentro con los goberniastas que creíamos estaban aún ocupándolo, pero, como en las otras oportunidades, en cuanto tenían noticia de la aproximación de los figueristas, huyeron como conejos. Rehnitz nos hizo continuar avanzando hasta Aserri, lugar que también quería tomar, lo que no hizo porque hubo bastante oposición entre la oficialidad del batallón, la que consideraba una locura tomar, en las condiciones nuestras (mal armados, sin parque y pocos hombres), un lugar situado a 15 minutos de San José y en momentos en que, por estar vigente la tregua, el Gobierno podía mandar contra nosotros las fuerzas que le diera la gana, como en efecto lo hizo la tarde de ese mismo día, según veremos luego.

Habiéndose topado Rehnitz con la oposición de la oficialidad, dió la vuelta a los vehículos como unos dos kilómetros antes de llegar a Aserri en un lugar donde hay una bodega de materiales de Fomento. En este mismo lugar tomamos preso a Rodrigo Solís chofer del Garage El Único quien llegó donde estábamos nosotros en el carro No 445. Decidimos no dejarlo ir porque como el carro era propiedad de Rodolfo Brenes Torres quien era uno de los guardaespaldas de Calderón Guardia, pensamos que Rodrigo también era calderonista y que, habiéndose enterado perfectamente de los pocos hombres que éramos y de lo mal armados que íbamos, podría ir a dar cuenta de ello al desgobernio. Más tarde supimos que era uno de los nuestros, cuando por haberse quedado atrás en la retirada de Tarbaca; y sido hecho prisionero por los mariachis, fue asesinado cobardemente por ellos, para mostrarlo a los Picaños como trofeo de la batalla.

Cuando nos devolvimos a Tarbaca, y estábamos preparándonos para comer un arcocito y frijolitos que nos había preparado una familia que vive en frente de la escuela, llegó desparavido, un hombre de Aserri a avisarnos que Moreno el Jefe Político había ido a San José a pedir refuerzos y que

Por Placer puede Ud. confiar en su suerte, Pero en su salud confíe en lo conocido Pastillas LUZ

había vuelto al pueblo acompañado del Cholo Valerín (otro de los asesinos de Calderón) el que él traía a su mando diez camionetas de mariachis y un carro blindado.

La más elemental prudencia recomendaba el envío de un piquete de reconocimiento a ver que había de cierto en el aviso, pero el Comandante Rehnitz se burló socarronamente del que nos avisaba y aún lo insultó llamándolo "mariachi idiota" y diciéndole, palabras textuales: "Qué impotencia que vengan, hace días que tengo ganas de comer carne maguachi". Estas palabras hubieran sonado muy bien, si en negación a ellas, el tal Rehnitz no hubiera tomado, luego de la impresión del aviso se había desvanecido, a 26 muchachos y los hubiera llevado con él en un camión a tomar San Ignacio de Acosta, la que está a muchos kilómetros de Tarbaca. Por qué, ante el aviso de un ataque inminente, dividió en dos nuestras escasas fuerzas????

Dichosamente para los que quedaban en Tarbaca, al llegar a Jorco, encontramos a don Jorge Zeledón quien nos dijo que San Ignacio se había rendido a él y que ya había mandado a Arnulfo Quesada a recoger las armas. Rehnitz mandó entonces a los muchachos que iban con él a que se bañaran en la pía de natación de esa finca, lo que se estaban preparando a hacer cuando comenzaron a oírse los tiros en Tarbaca y la Sr. de don Jorge nos avisó por teléfono que estaban atacando el pelotón que había quedado allí, aviso que nos obligó a montar de nuevo en los camiones y regresar a Tarbaca.

Que había ocurrido ahí durante nuestra ausencia??? En efecto Valerín había llegado con cinco camionetas de mariachis (las otras cinco quedaron en Aserri cubriéndoles la retirada) y habían atacado a los 16 muchachos que quedaban aún de los 20 pues 4 habían abandonado el batallón porque decían, ante las afirmaciones de Rehnitz de que no seríamos atacados, que ellos lo que querían era bolar bala y que eso sólo lo podrían hacer en Ochozogo. Las camionetas llegaron donde estaban los vigías y mataron ahí a Jesús Piedra, valiente muchacho, a quien Rehnitz en su historia mendazmente acusa de haberse quedado dormido, cuando en realidad murió porque, en el lugar donde fue colocado por éste no podía ver ni doscientos metros adelante en la carretera y fue baleado antes de que tuviera tiempo de huir o hacer frente.

Cuando las camionetas se toparon con un medio tapón que había en la carretera hecho con un camión (pick-up) de las Clás Eléctricas que encontramos abandonado en Tarbaca, se detuvieron los mariachis empezaron a bajar para tratar de despezarlo, que aprovecharon los nuestros que estaban en la Escuela para abrir fuego contra los buses momento en el cual se hizo a los mariachis el mayor número de bajas.

Cuando tenían como una hora de estar defendiendo llegaron las

fuerzas nuestras de Jorco y reforzaron a los de la Escuela. Rehnitz, sin enterarse siquiera de las posiciones ocupadas por el enemigo ni ni del número de éste, ordenó de inmediato, alocaamente, un ataque de flanco, Claudio Céspedes que se encontraba bien atrinchado, se paró para hacer caso a la orden y en ese momento, una ráfaga de mosquetón le destruyó el rifle y le abrió un boquete enorme en el pecho por el que empezó a manar sangre en abundancia. Como ya era imposible sostenerse por más tiempo en esas posiciones, se inició la retirada como a las 6 de la tarde. Siendo imposible cargar a Claudio que agonizaba bajo aquella lluvia de balas, algunos de los compañeros lo escondieron en un matorral para volver a recogerlo en la noche, lo que hizo Ernesto Calzada Bolandi en compañía de un Sr. de San Ignacio que no recuerdo el nombre y de otros muchachos del batallón, no habiéndolo encontrado por haberse llevado los mariachis, también después de haberlo ultimado. A Guillermo Avendaño que se había enfurecido con la caída de Claudio, hubo casi que arrancarlo a la fuerza para obligarlo a retirarse. Se distinguió también en la batalla Guillermo Cortés, Hugo Morales, Jorge Calvo, Alvaro Collado, Hugo Jiménez, los Lloset de la Botica Mariano Jiménez, pero no se puede decir que hubiera uno solo de los muchachos que no se portara como tigre en el furor de la pelea y si hubo que abandonar Tarbaca fue porque ya no había parque y porque era imposible sostenerse contra fuerzas diez veces superiores.

Saldo de la batalla: Tres figueristas muertos. Veinti-ocho comunistas muertos, cuarenta- tres heridos y un prisionero. Digo ahora comunistas porque luego supimos que fueron éstos los que nos atacaron en Tarbaca.

Cuando yo personalmente le pedía a Gerardo Fernández Durán que se retirara porque en caso de huir él no podría hacerlo por tener una rodilla dislocada, me contestó: "Yo no me voy si no se van todos y si hay que huir no importa mi pierna, porque no la necesito, YO NO HUYO!!!"

Al retirarme tuvimos que hacer lo muy despacio porque Rehnitz decía tener un tobillo lisiado. Dichosos tobillos que se curan de la noche a la mañana... a la mañana siguiente andaba por toda Cañadas sin acordarse que tenía el pie malo incitando a los muchachos que estaban en esta finca baluarte inexpugnable, para que se fueran con él a finca Jorco que es un agujero dominado por la carretera a San Ignacio, alegando que ahí estarían más cómodos. Comodidad preludio de la muerte!!!

Dichosamente, después de la batalla de Tarbaca y a espaldas de Rehnitz, de común acuerdo con don Jorge Zeledón, enviamos al Licenciado Elías Rivas Lara, teniente del batallón a informar al Sr. Cernelio Orlich en San Marcos, de las actuaciones de Rehnitz y el Sr.

QUE PUEDE Y QUE ETC. (Viene de la página TRES)

otros poderes divididos (legislativo, ejecutivo, judicial); antes bien, es el fundamento de todos los demás poderes que vayan a surgir y de sus respectivas competencias. La elaboración de una constitución primaria (escrita o no escrita, de un tipo o de otro, expresa o tácita) supone un poder constituyente; y, así del concepto mismo de constitución se deduce la diferencia entre el poder constituyente y los poderes constituidos. Todas las competencias o facultades de los poderes constituidos se apoyan en la norma fundamental, base de la primera constitución, y como ésta es la obra del poder constituyente resulta, por ende, que derivan de él. Todo el sistema jurídico se basa en la norma fundamental instituidora del poder constituyente ("será Derecho lo que ordene el poder constituyente"). El poder constituyente surge precisamente cuando no hay un sistema jurídico anterior—bien porque se trata de la fundación de una comunidad política soberana, bien porque en una preexistente se arruinó el antiguo régimen—; y, por tanto, entonces no existe ningún poder constituido con título jurídico-positivo; el único poder legítimo es el constituyente; en él se confunde el hecho de su realidad con el Derecho; pues todo el Derecho q' va a nacer se apoyará en el hecho del poder constituyente. Se argüirá quizá, que, a través de los cambios de régimen, subsisten en el nuevo ordenamiento una serie de normas jurídicas recibidas del anterior—por ejemplo, el código civil, etc., ha ocurrido en más de una revolución. Pero tal objeción no está justificada, en contra de las tesis que he expuesto, por la sencilla razón que confunde el contenido de las normas y su procedencia real con el título de su vigencia normal. Si después de una revolución triunfante subsiste el código civil que había nacido e imperado en el régimen anterior derrocado, aunque se trata del mismo código civil, ha variado sustancialmente su fundamento de validez. Impera en él nuevo régimen, no en virtud del título que lo apoyase en el pasado, sino merced a que el nuevo régimen lo ha convalidado expresa o tácitamente. Así, p. ejm. en España, después de la proclamación de la República en 1931, siguió rigiendo el viejo código civil; pero, a partir de aquella fecha, rigió no porque lo hubiesen aprobado las Cortes de 1888 y lo hubiese sancionado la corona, sino porque el Poder Constituyente de la República lo convalidó tácitamente.

De ningún modo debe confundirse el poder constituyente con la competencia legal establecida por una constitución para la reforma parcial de alguna de sus normas. El poder titular de esa competencia para la reforma de algunos preceptos de la constitución no posee el carácter de poder constituyente estricto sensu, por la sencilla razón de que recibe sus facultades de la misma constitución que se va a reformar, cuya identidad fundamental persistirá a través de todas las modificaciones normales q' se le introduzcan. Esta facultad de reformar la constitución, aunque tenga carácter extraordinario, es una competencia basada en el Derecho constituido; y, a fuer de tal, está regulada y limitada por éste. En cambio, el poder constituyente puede estructurar el Estado como quiera, sin restricciones, libre de toda vinculación a organizaciones preteritas".

De acuerdo con el párrafo que antecede he de decir que, desde la Orlich envió orden por medio del mismo Sr. que llegó a finca de Jorco, donde ya estaba Rehnitz con los incautos que le habían hecho caso, para que el Batallón se retirara de nuevo a esa Plaza de San Marcos, cosa que Rehnitz hubo de hacer por ser la orden pública... Dos horas después de salir de Jorco, como lo habíamos anticipado, cayeron los mariachis y después de arribillar Jorco por dos horas, incendiaron todas las propiedades de Zeledón... Qué hubiera sido del Batallón Simón Bolívar si no hubiéramos mandado a Elías Rivas a traer órdenes a San Marcos, metido en ese hueco indefinible???

cuida del anterior régimen hasta el quince de Enero de 1949 a las 14 horas. El Poder Constituyente en Costa Rica ha sido y seguirá siendo la Junta Fundadora de la Segunda República. Seguidamente, paso a exponer el por qué de esta afirmación o, mejor dicho, su fundamentación.

Por Decreto No 151, del 3 de Setiembre de 1948, aparecido en el "Diario Oficial" de 9 de Setiembre de 1948, la Junta Fundadora de la Segunda República convocó a los ciudadanos a elecciones, con las siguientes palabras: "Se convoca a los ciudadanos a elecciones, por los Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, que deberá instalarse en esta capital a las 14 horas del día 15 de Enero de 1948.

Habida cuenta de que la Junta Fundadora de la Segunda República está integrada por hombres de honor, de hombría de bien y patriotismo, virtudes estas, en ellos, indiscutibles y para mí indiscutibles, la convocatoria de que se ha hecho mérito implica una promesa formal y plena de transmitir el ejercicio del Poder Constituyente al conjunto de personas designadas por el pueblo de Costa Rica, para integrar la Asamblea Nacional Constituyente, sin que este implico que necesaria e ineludiblemente, q' la Junta Fundadora de la Segunda República haya de cesar en el ejercicio de las facultades ejecutivas y aún legislativas, entre otras razones, por oponerse a esos compromisos o un compromiso, suscrito entre don José Figueres Ferrer, Presidente de aquélla y don Otilio Ulate Blanco Presidente Electo de los costarricenses; a más de no poderse fijar este a priori, sino que habrá de decidirse a posteriori, es decir, esto lo decidirá la Asamblea Nacional Constituyente, en su carácter de Representación del Pueblo de Costa Rica, de mandataria de éste, en suma. Y que deberá acatar la voluntad de los costarricenses, que si no puede manifestarse de modo expreso, lo habrá de hacer a base de opinión pública, dirigida en uno u otro sentido.

Cabe hacer notar aquí que, la opinión pública, en sus varias formas, es la base imprescindible e inmutable de los regímenes más democráticos y ajustados al Derecho, considerado éste como medio de alcanzar la realización del valor Justicia, que han aparecido sobre la faz de la Tierra.

Como se ve, ya he entrado de lleno en la contestación de la pregunta propuesta al iniciar este estudio sea, qué puede y qué no puede hacer la Asamblea Nacional Constituyente? En el párrafo que antecede hay, ya, consideraciones puramente estimativas, valorativas, de conveniencia y consideración a la idiosincrasia de los costarricenses; y, en el párrafo trascrito lo algo más arriba, es decir, el del profesor Luis Recasens Siches, hay criterios,—sin excluir los valorativos—fundamentalmente, de índole lógico-jurídica, pero, ambos, los dejo planteados como contestación a la pregunta que motiva estas líneas.

A quién debe corresponder el Poder Constituyente? La contestación de esta pregunta, creo yo, es un tema de Estimativa Jurídica o de Filosofía Política, y, en mi criterio, implica los límites o limitaciones y topes a que debe estar sujeta la actuación y las facultades de la Asamblea Nacional Constituyente, en su conducta como Poder Constituyente. Voy, pues, a analizar, quién debía ser el titular del Poder Constituyente.

El bloque de naciones de cultura occidental sostiene la tesis de las democracias, es decir, sostiene que el Poder Constituyente corresponde al Pueblo, plenamente, sin restricciones, en otras palabras, la titularidad del Poder Constituyente la tiene y encarna el Pueblo.

Sentido que, para mí, tiene la cultura occidental, claro está, en lo tocante al punto aquí planteado. Yo interpreto por "cultura occidental" aquella tendencia que, coloca al hombre (en cuanto a su dignidad, personalidad singular e intransferible, en lo tocante a que



OIGAN OBREROS:

El Partido Social Demócrata es un joven partido que tiene apenas 3 años de vida. Nació el 11 de marzo de 1945, y le ha tocado en suerte desarrollar una gran labor en beneficio de todo el pueblo de Costa Rica. En asuntos económicos, en asuntos sociales, en asuntos políticos, el Social Demócrata ha tenido mucha actividad en estos tres años de vida. De este modo, nuestro Partido se ha visto ligado a las grandes decisiones de esta época, que estamos viviendo, y que es una de las más importantes que el país haya vivido.

Por eso, cuando algunos se sonrieron al oír nombrar al Social Demócrata; cuando hacen cálculos alegres y apuestan a ver si sacaremos uno o ningún diputado a la Asamblea Constituyente, nosotros no hacemos caso y seguimos diciendo nuestro mensaje al pueblo. Nuestro limpio mensaje de comprensión. Nuestro sincero mensaje de Libertad y Justicia Social.

Bueno, el Social Demócrata fué bautizado con este nombre que ya se oye sonar en todos los rincones del país. ¿Social Demócrata. Saben ustedes qué significa este nombre? Saben ustedes por qué nuestro Partido fué bautizado así? Por qué se llama Social Demócrata y no simplemente Demócrata?

La explicación es muy sencilla, amigos obreros. Y se basa en la importancia que nuestro Partido le da a los asuntos sociales. Es decir, a los problemas de los obreros y de los campesinos. Antes, los partidos políticos se reducían a permitir a los ciudadanos que no habría fraudes electorales. Que habría libertad de prensa. Que a nadie se perseguiría por sus ideas políticas o religiosas, etc. Esto es muy importante, como todos ustedes

des lo comprenden. Pero hay algo tan importante como eso. Y es asegurar a todos los ciudadanos un salario justo, un seguro social completo, un auxilio para el caso de quedarse desocupado, un sistema de casas baratas. El Partido Social Demócrata, desde que se fundó en 1945, viene pensando en estas cosas. Todas estas son cuestiones sociales, y no sólo políticas. Por eso es que no llamamos "social demócratas". Como pueden observar, tenemos perfecta razón para hacerlo.

Hay un hecho claro, amigos obreros, que les revela a ustedes la sinceridad de lo que estamos diciendo. Vean ustedes cómo no se trata de simple palabrería que decimos para engañarlos. Vean cómo estamos diciéndoles la verdad, la verdad absoluta.

En la papeleta que presenta a los ciudadanos el Partido Social Demócrata, ocupa un lugar preferente un obrero, un dirigente sindical de prestigio que nunca ha traicionado los intereses de los obreros. Nos referimos al compañero social demócrata Luis Alberto Monge, bien conocido de todos ustedes por su lucha permanente en beneficio de los trabajadores. El compañero Monge ocupa el tercer puesto en nuestra papeleta. Es un lugar preferente, que le asegura su presencia en la próxima Asamblea Nacional Constituyente, para luchar porque se mantengan en la nueva Constitución los derechos fundamentales de las clases económicamente débiles. Si fuéramos insinceros con la clase obrera; si el nombre de don Luis Alberto Monge fuera para nosotros algo así como un anzuelo para atraernos algunos votos, lo habríamos colocado en la cola de los suplicantes. Pero nosotros actuamos con sinceridad. Monge ocupará el tercer puesto, y llegará a la Constituyente a hacer lo que ha hecho toda su vida: defender los intereses del obrerismo nacional.

Don OTILIO ULATE, Presidente Electo de Costa Rica EL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA pedirá en la Asamblea Nacional Constituyente que se confirmen los poderes otorgados en las elecciones del 8 de Febrero



LOS ESFUERZOS DE UN ABOGADO.

El Ministro y Profeta del Solitarismo ha hecho un domingo 7. Se agarró de los tirantes de don Pepe y le dijo al país:

—Si me caigo yo, se cae el tambor!

Ese es genio político. Lo demás es puro jarabe de pisco.

Dichosamente los botones en que se ajustan los tirantes del Presidente Fundador están bien pegados y don Alberto, el creador del 10 0/0, del Impuesto sobre la Renta, de las Categorías Lógicas y Gramaticales y de las de los Comerciantes, del Agua Caliente y de otras novedades por el estilo, no se vino a tierra. Como que parece que lo pegaron. En El Empalme, con Peralto. Es más fácil arrancar un colmillo a Cachucho Gutiérrez que al Ministro de La Guardia a la Junta de Gobierno.

¿Cuál será el empeño de Marteneo de quedarse en el Gobierno?

Porque hacen sus mismos compañeros los a sus mismas compañeros cuando lo ven llegar a la Junta de Gobierno; los ricos le tienen más ojería que a los mismos camaradas; en la casa ya no lo aguantan ni los chiquitos; los industriales le hacen muecas cuando va a las sesiones que preside don Mario Saborio; en el Instituto de Seguros Sociales (donde aprendió el Solidarismo cuando era abogado de eso que se llama Instituto en la Segunda República y que en la Primera se llamó Banco de Seguros) no lo pueden ver ni pintado; cuando va de visita a una casa la señora le dice a la criada:

—Oí, Mencha, decíle a ese hombrellito que la señora no está.

Por fin llegó su oportunidad, la de poner en práctica sus teorías y ayudó a decir misa en la fundación de una Nueva República. Y como un toro guaco se lanzó a sus reformas. La mala estrella lo siguió persiguiendo. Al no más iniciar su gestión —como dirían los cronistas de nuestros periódicos—, se le vino el mundo al suelo y fué entonces cuando se acordó de los tirantes de Figueres como de una tabla de salvación; y ahí lo tienen agarrado del Presidente Fundador como Tintán de su Carnal.

OTRO CAPITULO DE ABOGADOS.

Pero no sólo el Ministro del 10% tiene mala suerte. También el Ministro del Trabajo, la gran herencia que le dejaron los camaradas a la Segunda República. El Padre Núñez, con su cara de Dulce Nombre, está por caerse de las andas oficiales. La sotana ya no le queda buena; está un poco mona y muy tustrosa de tanto "trabajar y trabajar y trabajar", según el lema de su patrón don Pepe Figueres. La maldicencia popular se ha ensañado contra este padrecito tal

COINCIDENCIA MALICIOSA.

Hace muy pocos días ingresó al país una célebre camarada y ya TRABAJO está en circulación. Es la camarada sé indigno porque al día siguiente el periódico dijo que la Junta de Gobierno no le había puesto obstáculos para su entrada.

TRABAJO, órgano del comunismo, se convierte en una hoja poligráfica y los pregoneros la venden en la esquina del DIARIO DE COSTA RICA. Todo el mundo la compra. Se vende más que LA HO RA. Por ella sabemos de los ajetes del Doctor y de sus amigos los comunistas que andan por México y por otros países de Centro América, hacia donde salieron con permiso del Buró Político, no porque los echara una revolución o la repulsa de todo un país.

Ahora manan a las armas desde la clandestinidad y les recuerdan a los costarricenses los hechos heroicos de sus grandes hombres:

El 4 de Julio de 1942, día extraordinario en las calendas calderas, comunistas porque en ese día, calderones y moras, iniciaron sus hazas militares más estupendas; llenaron de vidrio nazis las calles de San José y algunos habitantes de los barrios bajos se dejaron algunas cosas que les sobraban a los burgueses.

El asalto de la Iglesia de San Joaquín en que un campesino murió.

El incendio del Colegio Superior de Señoritas.

El asesinato del Dr. Carlos Luis Valverde.

Y no seguimos adelante porque llenaríamos muchas cuartillas más. ¿Qué curioso, verdad? La camarada se indigna y al día siguiente sale TRABAJO.

QUE PUEDE Y QUE ETC. éste debe ser el árbitro de su propio y personalísimo destino, en cuanto a su necesidad de libertad —que yo identifico con el hombre, en la figura ideal que de él tengo— en primer término, es decir, haciendo de él el primer fin y el objeto primario de la vida en sociedad, y, cuya perfección y vaoración se deben tratar de alcanzar, a corto y a largo plazo, en fin, siempre.

Está de por demás, decir que, el bloque de naciones de cultura occidental, (dentro del cual Costa Rica se ha mantenido y que yo hago votos porque así siga), ha tratado y sigue tratando de conciliar la valoración de la persona humana, en lo que ella tiene de singular e intransferible, con los intereses del grupo social, sea, tratando de realizar, también, los valores ideales que de modo especial y mediato, se dirigen a la sociedad. Además, debo decir que, entiendo por Pueblo el conjunto de sujetos que tienen conciencia de su integración nacional y estatal y voluntad de afirmarla.

Por otra parte, si al Pueblo compete la Soberanía, y ésta es la esencia, la medida, y la característica del Poder Constituyente, no es sino a aquél a quien corresponde el ejercicio y la encarnación del Poder Constituyente. Y así cuando la constitución positiva cuando — caso éste de Costa Rica — y con ella cae todo el ordenamiento jurídico positivo, entonces el Poder Constituyente de la plena Soberanía Nacional (popular) asume el carácter de única autoridad legítima.

Para completar la exposición que antecede, agregó que, "La democracia es una respuesta a la pregunta sobre quien debe ejercer el poder del Estado. A esta pregunta contesta la democracia que el poder del Estado compete al Pueblo". Esto significa — y ello constituye el núcleo esencial de la idea democrática — que el poder político únicamente es legítimo cuando tiene como título la voluntad del Pueblo". He aquí la base del título que ostenta Don Otilio Ulate Blanco, sea, el de Presidente Electo de los Costarricenses. Siendo así que, se le nombró tal, por expresa manifestación de voluntad popular y por ende voluntad soberana. Además, la opinión pública se ha mantenido fiel y unida al resultado de

Viene de la página SEIS las elecciones en que, su propio elemento material, el pueblo, lo designó para el ejercicio del poder Ejecutivo. Una forma, quizá sencilla, en que se ha manifestado la opinión pública, en cuanto a la elección presidencial del señor Ulate Blanco, es, a mi juicio la siguiente: 3 voceros, sin duda importantes, de opinión pública, sean el Presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República el Partido Social Demócrata, y el Doctor don Francisco Vargas Vargas, se han pronunciado en sentido de reconocer, plenamente, la validez de la elección presidencial del señor Ulate Blanco, y esto lo han hecho si no me equivoco, en acatamiento, entre otras razones, de la voluntad y sentir de esos mismos grupos de opinión pública que ellos representan. Otro signo importante de la opinión pública, en este aspecto, es que, el Partido Unión Nacional, presumiblemente el mayor grupo político de la Nación, tiene al señor Ulate Blanco como Jefe y caudillo.

En suma, creo yo, que, la Asamblea Nacional Constituyente, sólo acatará fielmente la voluntad de su poderante — el Pueblo de Costa Rica — ratificando la Elección a que me vengo refiriendo, y, toda otra conducta sería traición y acto de lesa Soberanía, y por ende disqualificador de aquélla. A modo de remate, debo decir que, aparte de lo dicho y de lo muchísimo que pudiera decirse sobre estos problemas, una Asamblea Constituyente en Costa Rica, lo primero que debe consagrar, en sus disposiciones y mandatos, es que, la titularidad de la Soberanía le corresponde al Pueblo, ya que aquélla al decirlo así no hace más que reconocer el señorío y jerarquía de su mandante, de su poderante, en fin.

Cuando hablo de "mandante y de poderante", no hago alusión al sentido que estas palabras tienen en el Derecho privado, sino a su sentido amplio, es decir, al poder y al mandato en Derecho público o político.

OTTO ROJAS VARGAS 2 Nov. de 1948.

Para el Partido Social Demócrata, con todo respeto y consideración.

sambiea Nacional Constituyente. El Partido Social Demócrata les llega con el gesto amigo, con la palabra sincera, con la actitud limpia del que todo lo dice porque no tiene nada que ocultar. Decimos

que se ha manifestado la opinión pública, en cuanto a la elección presidencial del señor Ulate Blanco, es, a mi juicio la siguiente: 3 voceros, sin duda importantes, de opinión pública, sean el Presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República el Partido Social Demócrata, y el Doctor don Francisco Vargas Vargas, se han pronunciado en sentido de reconocer, plenamente, la validez de la elección presidencial del señor Ulate Blanco, y esto lo han hecho si no me equivoco, en acatamiento, entre otras razones, de la voluntad y sentir de esos mismos grupos de opinión pública que ellos representan. Otro signo importante de la opinión pública, en este aspecto, es que, el Partido Unión Nacional, presumiblemente el mayor grupo político de la Nación, tiene al señor Ulate Blanco como Jefe y caudillo.

En suma, creo yo, que, la Asamblea Nacional Constituyente, sólo acatará fielmente la voluntad de su poderante — el Pueblo de Costa Rica — ratificando la Elección a que me vengo refiriendo, y, toda otra conducta sería traición y acto de lesa Soberanía, y por ende disqualificador de aquélla. A modo de remate, debo decir que, aparte de lo dicho y de lo muchísimo que pudiera decirse sobre estos problemas, una Asamblea Constituyente en Costa Rica, lo primero que debe consagrar, en sus disposiciones y mandatos, es que, la titularidad de la Soberanía le corresponde al Pueblo, ya que aquélla al decirlo así no hace más que reconocer el señorío y jerarquía de su mandante, de su poderante, en fin.

Cuando hablo de "mandante y de poderante", no hago alusión al sentido que estas palabras tienen en el Derecho privado, sino a su sentido amplio, es decir, al poder y al mandato en Derecho público o político.

OTTO ROJAS VARGAS 2 Nov. de 1948.

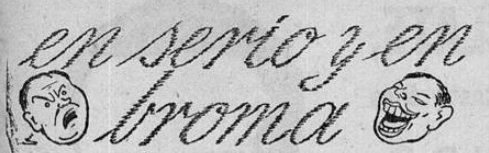
Para el Partido Social Demócrata, con todo respeto y consideración.

todo nuestro pensamiento, sin tapujos de ninguna especie. Somos leales a nuestras ideas, y por eso les decimos a los obreros de Costa Rica que el Partido Social Demócrata es su Partido. Que en nuestras filas están sus mejores amigos, que irán a la Asamblea Nacional Constituyente a defender sus intereses. Estas son sus palabras. Son hechos concretos y claros. La mejor prueba es que un dirigente sindical como Luis Alberto Monge ocupa un puesto preferente en nuestra papeleta. El no hubiera aceptado venir a un Partido enemigo de los obreros.

A votar, pues, amigos obreros, por el Partido Social Demócrata, que es el Partido de la nueva Costa Rica.

Uribe y Pagés — Botica Oriental — Bodega San Cristóbal

Almacenes distribuidores en Costa Rica del **FAMOSO INSECTICIDA D. D. T. FLASH** HAGA sus pedidos a cualquiera de estos **almacenes**



Se han iniciado oficialmente las campañas políticas para la próxima elección de Constituyentes. Así lo han anunciado en los diarios las publicaciones de los distintos grupos y los discursos inaugurales de los más conspicuos dirigentes. Ni para qué decir que la campaña va a ser de altura. Nada de dimes y diretes ni de jugadas mañosas. Sólo se trata de analizar tendencias, ver programas y hacer comprender al pueblo que va a elegir, cual es la misión de una Constituyente y quienes tienen más definidos principios respecto a los problemas de actualidad que lo atañen directamente.

Ya no digamos sobre los problemas antiguos de igualdad, libertad, sufragio libre etc., etc., en los cuales los todos estamos de acuerdo... no; se trata de lo nuevo. De ver cómo estima cada agrupación que se debe de criticar la revolución que acaba de iniciarse apenas. Porque si no, no se habrá adelantado nada y daremos tal vez otros 60 años estacionados en materia económica social. Allí es donde se verán las diferencias entre los grupos que se presentan ahora a la campaña y donde el S. Demócrata demostrará que era el único que tenía su criterio bien definido al respecto. He dicho.

COMITES POLITICOS:

Todos los partidos tienen distintos comités: que comité Ejecutivo, que Comité de Finanzas, de propaganda, de radio etc, etc., pero el partido que tiene un Comité más curioso es el Unión Nacional. Se llama Comité pro-trádera al Social Demócrata" y es un organismo independiente fuera del control del Presidente Electo y de los demás Comités Directivos del Partido. Es el encargado exclusivamente de buscar camarra con el F. S. D. su única pesadilla. De allí salió seguramente lo de que nosotros no reconoceríamos a Ulate y lo de antirreligiosos y comunistas Obra también una acción que se está desarrollando en los últimos días para que los que dieron su firma para inscribir nuestro Partido, se retraten de ella diciéndolo que firmaron inadvertidamente. Es decir un asunto de tan poca trascendencia como es el de revocar si un supuesto ulatista dió su firma para inscribir un partido que ya está bauscrito, están dando pie para que los conozcan tal y como son de poliqueros y mañosos. Y decimos que don Otilio no controla ese sector, porque él ha condenado el procedimiento y ha manifestado que con su consentimiento no se está llevando a cabo eso.

SOLO LOS...

cisas" expresan en tono de desaliento. El país no quiere política, sino trabajo.

Este tipo de costarricenses es muy frecuente; más frecuente de lo que todos pensamos. Y es ya un serio problema para las labores que irá a desarrollar la Asamblea Nacional Constituyente.

ASI LIEGO CALDERON A PRESIDENTE

Si bien los trágicos errores de Calderón le son atribuibles solamente a él y a su grupo, la legada de Calderón al Poder le corresponde al pueblo de Costa Rica. O a la mayoría de los costarricenses, porque este nefasto gobierno pudo llevar 90 mil votos a las urnas electorales. Y qué causas influyeron en la demócrata elección de este sujeto en 1940?

La respuesta es muy sencilla. La causa principal de que una mayoría de costarricenses votaran por Calderón en 1940, es el indiferentismo cívico del pueblo de Costa Rica. En aquella época, como ahora, había muchos costarricenses que no querían meterse en política; había muchos costarricenses que se creían muy puros porque no militaban en ningún partido; que andaban diciendo que la política era cosa de vagabundos que a ellos, hombres de trabajo, no les preocupaba en absoluto. Así llegó Calderón a Presidente.

La culpa de esta nefasta elección es de todos los costarricenses que no querían meterse en política. De todos los ciudadanos que, como ahora, se creen muy honrados porque no quieren saber nada de los partidos ni de las elecciones.

LO QUE SIGNIFICA UNA CONSTITUCION

Si ahora hubiera un gran porcentaje de ciudadanos que no quieren intervenir en la política; que se abstienen de votar en las elecciones del 8 de diciembre; que no se preocupan por la importancia de la Asamblea Nacional Constituyente, pueden ser responsables de graves hechos futuros. Calderón era un hombre. Pudo quitarse en un violento proceso de justicia popular que acaudilló don José Figueres. No es cosa del otro mundo desligarse de un hombre, o de un grupo de hombres, que estén traicionando el man-

Directorio Profesional y Comercial
Lic. Julio Ruiz Solórzano
Abogado y Notario
Tel. 2864 Ap. 16
Oficina 150 varas al Este Teatro Raventos
ING. PORFIRIO ALVARO PUNZALEZ ALAJUELA
ALAJUELA-PONTARENAS
La mayor eficiencia en trabajos de ingeniería.
Lic. Eloy Morúa Carrillo
Abogado y Notario
Teléfono 5132
Altos Librería Española
BUFETE Quesada y Chaverri
Abogados y Notarios
Apartado 626 Teléfono 4420
San José
125 v. al Norte de La Despensa
BUFETE Lic. Fernando Fournier
Lic. Alberto F. Cañas
Lic. Rodrigo Faeo
Abogado y Notario
Altos de La Despensa
Teléfono 4595
BUFETE SOTELA VILLALOBOS
Abogada y Notariado
Lic. Rogelio Sotela M.
Lic. Jorge Villalobos D.
San José, Costa Rica
Pasaje Dent. Tel. 3090.
Lic. Alfredo Chavarría S.
Abogado y Notario
Apartado 1199 Teléfono 3635
Oficina: Altos "Edificio Clare"
50 v. Sur Diario de Costa Rica

ró la campaña del Partido Unión Nacional, se refirió a este asunto, condenando energicamente el abstencionismo electoral. Nosotros también lo hacemos. Ya esta no es una tesis de partido; es una tesis nacional que sostiene y defienden todos los buenos costarricenses. Nadie debe quedarse sin votar. Lo que resuelva la Asamblea Nacional Constituyente tendrá influencia en la vida futura de todos los costarricenses, sin distinción de partido, de religión ni de sexo. La ley suprema de los costarricenses será dictada por la Asamblea Nacional Constituyente, y nadie debe negarse a dar su voto. No es sólo un deber. Es también un negocio para el buen ciudadano, porque estará contribuyendo de esta manera que lograr las mejores instituciones y las mejores leyes para él y para su familia.

El Partido Social Demócrata insta a todos los ciudadanos a votar. Los insta para que no se queden en sus casas el próximo 8 de diciembre. En 1940, Calderón pudo llegar a la Presidencia porque los ticos "estaban cansados de la política". Si ahora puede otro tanto, el país andará muy mal en los próximos años.

QUE VOTEN TAMBIEN CALDERONISTAS Y COMUNISTAS

Son muy torpes los dirigentes calderonistas y comunistas que andan pidiendo a sus amigos que no voten el 8 de diciembre. Son muy torpes porque la nueva Constitución será también para ellos y para sus hijos. No sólo los que fuimos opositores en la pasada campaña tenemos interés en la Constitución. Lo tienen todos los costarricenses, incluyendo a los calderonistas y a los comunistas. Ellos también pueudea votar. Por un partido o por otro, pero deben votar. Los seguros sociales, la su premissa de las leyes, la libertad absoluta de los jueces, el apoyo a la agricultura y a la industria, la organización total del país en los años próximos, son cosas que a todos interesan: a los social demócratas a los union nacionalistas, a los comunistas, a los calderonistas, a todos. Podemos estar en desacuerdo con los grupos que hicieron indispensable la guerra civil, podemos reconocer sus errores, sus violencias y sus inmorales. Pero los instamos— a ellos también— por su propio bien y por el bien de Costa Rica. Sería la mayor de las torpezas por parte de ellos, abstenerse de ir a las urnas electorales el 8 de diciembre. La constitución que se

Licenciado Omar Quesada Alvarado
Abogado y Notario
ALAJUELA
José Francisco Carballo
Alfredo Fosi Bonilla
Abogados y Notarios
Of. 25 vs. al O. B. Francesa
Apartado 1360, Teléfono 6158
RAMON E. RAMIREZ
Ingeniero Civil
Avisa a su distinguida clientela que ya está atendiendo solicitudes en los ramos de construcción, Regadío y trabajos topográficos en general.
Oficina 150 vs. N. del Banco Nacional — Teléfono 3774
Trabajos de Mecanografía
Atención Contabilidades
Cálculos de Mercaderías, Traducciones, etc.
R. A. Avila - J. J. Herrera
co/Banco de Costa Rica, S. J.
FARMACIA SERRANO
Lic. CARLOS A. SERRANO
300 varas al Sur del Teatro
América
TELEFONO 3951
SAN JOSE, C. R.
ESMERADO DESPACHO DE RECETAS
RAPIDO SERVICIO A DOMICILIO

QUE LOS OTROS PARTIDOS HAGAN MAYOR DIVULGACION

Nosotros, con nuestros escasos medios de divulgación estamos haciendo una campaña intensa. Pero no tenemos dinero para hacer lo que si pueden hacer otros partidos. Nosotros tiramos hojas sueltas, hablamos por radio, hacemos visitas a los pueblos, etc. Pero no tenemos dinero para ocupar una o dos páginas en los grandes periódicos. Los partidos que si tienen dinero pueden ayudar explicando al pueblo la importancia de la Constitución, la obligación en que se encuentran de votar, lo que puede ocurrir si hay un sector numeroso que no concurre a las urnas. El Partido Social Demócrata, con los escasos medios que dispone, está haciendo lo que puede. Sería bueno que los otros partidos iniciaran una tarea semejante.

A votar todo el mundo. A votar en las elecciones del 8 de diciembre. Que no haya indiferentes ni desentendados, que dentro de 10 años tengan que decir lo que ahora dicen los que votaron en 1940 por Calderón Guardia.

INTELLECTUAL:
La Segunda República necesita del pensamiento y de la acción de sus mejores hombres. Ud. está en el deber y en la obligación de contribuir a una real sustentación de nuestra democracia.

Atención Social Demócratas del Cantón Central de San José
Llamamos muy especialmente la atención de todos los miembros de la Asamblea Cantonal de San José, para que se sirvan considerar la importancia de aunar el esfuerzo de cada uno al de todos, para la buena marcha del Partido, sobre todo en estos momentos históricos de la nación.
Así, pues, se ruega atentamente a todos los militantes su asistencia a las asambleas de los martes, de donde se impartirán próximamente una serie de trabajos en beneficio del Partido.
COMITE CANTONAL DE SAN JOSE

LA JUNTA TRABAJA... Viene de la página PRIMERA... convenientes; tal vez el mayor es que, con criterio previsor, la planta construida produce más energía eléctrica de la que se necesita, con la intención de hacer frente a las necesidades futuras de la localidad. Hay, pues, un sobrante de energía que no se utiliza. Esto trae por consecuencia la elevación del costo de la energía que sí se aprovecha. Esto hace que el servicio prestado al público se encarezca. Quién paga esta diferencia? Alguien tiene que pagarla: o los consumidores por medio de tarifas altas, o las Municipalidades, o el Gobierno. Como se observa, esta solución local tiene muchos inconvenientes.

2) LA SOLUCION DE LA COMPANIA EXTRANJERA

La solución consistiría en pedir a una Compañía extranjera que venga a Costa Rica a hacerse cargo del negocio eléctrico. Es una solución técnicamente perfecta, pero que presenta grandes inconvenientes económicos; y que, además de eso, viene a herir el nacionalismo a veces muy agudo de los costarricenses. Este sentimiento nacionalista tiene a veces su justificativo, ante el abuso hecho en el pasado por algunas compañías extranjeras; pero en otras ocasiones no tiene ninguna razón de ser, ya que se basa en prejuicios o en estrechez de criterio. Las compañías extranjeras que podrían venir al país a hacerse cargo del negocio eléctrico total, tienen gran experiencia en la materia, equipo de trabajo eficiente, personal administrativo entrenado. Sería cosa de contratar con ellas y ponerse de acuerdo acerca de lo que pueden conceder a cambio de lo que les demos. Figueres explicó detalladamente que estas compañías actúan, claro está, con un criterio comercial. Que son grandes negocios y no obras de beneficencia. Este es el inconveniente que tiene la solución a base de una compañía extranjera: que actuarían siempre partiendo de la idea de su negocio, y no partiendo de los intereses de los costarricenses. Una compañía extranjera sólo lleva sus líneas a los lugares que tienen suficiente población para un consumo regular de electricidad. En cambio el Estado llevaría la energía eléctrica hasta los últimos rincones, pensando no en el negocio sino en el bienestar de los ciudadanos.

3) LA SOLUCION IDEAL

Y llegamos así a la tercera posible solución, que es en la que el Gobierno de Figueres ha pensado. Se trata de que el Estado costarricense se haga cargo del asunto eléctrico. Para este caso, se crearía el Instituto Nacional Eléctrico, o Corporación Nacional de Electricidad, a cuyo cargo estaría el desenvolvimiento del país en esta compleja materia. El plan en el que

ha pensado la Junta de Gobierno no es un planito, sino un Plan, con mayúscula. Basta decir que se necesitan más de 100 millones para lograr llevarlo a la práctica y el paso de algunos años. De dónde obtendrá el Gobierno tan crecida suma de dinero? El Gobierno tiene que conseguirlo en los Estados Unidos. Pero es el caso que mientras haya malentendidos entre el Gobierno y las Compañías Eléctricas, esta suma no podrá conseguirse. La explicación es muy sencilla: se trata de obtener en los Estados Unidos dinero al 4½%; pero resulta que las inversiones extranjeras en el negocio eléctrico costarricense, le dejan a los inversionistas un interés promedio del 8%. Es difícil que vayan a prestar dinero, sabiendo como no saben que ese dinero se va a emplear en comprar las instalaciones eléctricas de Costa Rica; y que esa compra los va a privar de sus buenos intereses. Claro que no serán las Compañías eléctricas las que van a prestar esos millones en los Estados Unidos; serán otros círculos financieros. Pero las Compañías tienen la suficiente influencia para lograr en los Estados Unidos que no se conceda al Gobierno de Costa Rica el cuanto préstamo solicitado.

De allí la necesidad de establecer un clima de entendimiento entre el Gobierno y las Compañías Eléctricas. Por eso que se ha llegado a un convenio, que abrirá el camino hacia la formación del Instituto Nacional Eléctrico o Corporación Nacional de Electricidad. Este plan se basa en concesiones mutuas, y tiende a armonizar los intereses del Estado con los de las Compañías. Si se logra cristalizar este entendimiento, es posible que en los Estados Unidos el Gobierno consiga los millones necesarios para nacionalizar todas las instalaciones eléctricas. Todos comprenden la importancia de este paso. El país está necesitando con urgencia de mayor suma de energía eléctrica, a fin de impulsar debidamente la industrialización del país. Sólo produciendo más habrá más riqueza. Sólo con más riqueza habrá mayor justicia social.

En el momento en que escribimos estas líneas, no se ha publicado todavía el contrato entre la Junta de Gobierno y las Compañías Eléctricas, contrato que es el primer paso para nacionalizar totalmente las instalaciones eléctricas. Por eso no podemos referirnos concretamente a ese entendimiento, al que habremos de referirnos con todo detalle en la próxima edición. Trataré de explicar al público, con palabras sencillas, las bases de ese importantísimo convenio.